

calibrite



colorchecker classic

100mm

M.C.D. 2022



Concejalía de Festejos



*Ferias
y fiestas*

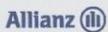
HERVÁS

2019



Concejalía de Festejos





asesoría&consultoría
Asevaex

**ASESORÍA LABORAL Y FISCAL
 GESTORÍA ADMINISTRATIVA
 CORREDURÍA DE SEGUROS**



La Poza, 3
 10700 Hervás
 Cáceres

www.asevaex.com

☎ 927 48 15 00

📞 659 579 624

administracion@asevaex.com

Grupo GILSAN
Servicios Sociosanitarios



Ayuda a Domicilio desde 10,9 | €/h

SOLICITA CAMBIO DE EMPRESA GRATUITO



COORDINACIÓN

Sor Valentina Mirón, 29
 Plasencia - **927702752**

COMERCIAL

Irene García Campos
649428425





Saluda

Guillermo Fernández Vara
Presidente de la Junta de Extremadura

Es para mí un honor tener, nuevamente, la ocasión de dirigiros unas palabras, a través de la Revista de las Fiestas y Fiestas. En estos tiempos convulsos y de cambio que nos ha tocado vivir, tenemos que volver la vista a lugares como Hervás, ejemplos de convivencia y de respeto hacia diferentes culturas. Orgullosos de vuestro pasado habéis sabido mantener una judería incomparable y esto ha sido determinante para que este año conmemoremos el 50 aniversario de la Declaración del Barrio Judío como Conjunto Histórico Artístico. Un patrimonio histórico que mejoráis cada año y que completáis con una oferta de recursos adaptada a los nuevos tiempos.

Hace unos años os dije que el Otoño Mágico conseguiría la Declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional. Y así ha sido, porque cuando un pueblo o cuando una comarca es capaz de estar unida en torno a un proyecto, por encima de banderas y de localismos, aquél se convierte en invencible.

Un entorno que habéis respetado y conservado, porque sois conscientes de su valor y de todo lo que os aporta. Os mostráis sensibles con la defensa del medio ambiente y de la naturaleza. Tenemos que ser capaces de hacer compatible el desarrollo y la tecnología con el mantenimiento de lo cercano, de lo natural, aquello que, al final, es lo único que tiene realmente sentido para la gente.

Pero Hervás y el Valle del Ambroz no son solo un enclave privilegiado con la llegada del otoño. Durante el verano sus bosques proveen de sombra y frescor a miles de turistas, que encuentran aquí todo lo que pueden necesitar: clima, cultura, historia y ocio.

Cuando llegan las fiestas estivales tenemos la oportunidad de dejar la rutina a un lado, de reunirnos con familiares, con amigos y amigas. Los protagonistas de estas fiestas sois vosotras y vosotros, porque los pueblos que olvidan de dónde vienen, acaban no sabiendo dónde ir. Por eso es muy importante que recordemos nuestra historia, nuestras costumbres y nuestras tradiciones. Felices Fiestas.

Recibid un cordial saludo.

Construcciones y Promociones

Los Mimbrales



Hervás (Cáceres) / Tel.: 927 48 12 13
cpmazari@gmail.com / www.promotoralosmimbrales.com

Promoción de viviendas unifamiliares

Viviendas personalizadas, diseñadas **exclusivamente** para ti



Cada uno tiene sus necesidades

Viviendas unifamiliares / Viviendas en bloque
Apartamentos / Dúplex / Cocheras cerradas
Plazas de garaje / Locales comerciales
Naves Industriales



Saluda

Patricia Valle Corriols
Alcaldesa de Hervás

Concluida la pasada legislatura se abre otra donde se visualiza un nuevo horizonte cargado de ilusiones, proyectos y voluntades que confluyen para hacer de Hervás un espacio de convivencia y tolerancia adaptado a las demandas del S. XXI, y con claras pretensiones de convertirse en un referente regional.

Poderme dirigir a Ustedes a través de este medio es un honor y me gustaría hablarles de nuestro pueblo y sus gentes...

Hervás es otoño, brisa del Pinajarro que recorre y envuelve al Valle, es corazón en ocre y fuego del Monte Castañar Gallego, es libertad de las aguas que discurren ladera abajo para llegar al Ambroz, al Santihervás o al Gallego. Es adobe, madera y granito, materiales nobles que en combinación maestra, han conformado siglo a siglo el Barrio Judío de Hervás, la Iglesia de Santa María, El Convento, la Casa de los Dávila, la Plaza, la Corredera, o la Casa Consistorial. Un conjunto que nos enorgullece y se convertirá durante la presente legislatura, en el nuevo yacimiento de empleo que podrá satisfacer las necesidades sociales imperantes en nuestro pueblo.

Hervás es convivencia de mujeres y hombres, algarabía de niños y niñas, lugar que va más allá de lo que nuestros ojos

recorren y nuestros oídos perciben... Pues el desarrollo, la expansión y equilibrio pleno de las personas es posible si se mantiene el contacto con la naturaleza y los vestigios de civilización que nos dejaron las generaciones predecesoras.

Estamos obligados a dar a nuestro pueblo, a sus bienes naturales, culturales, tradiciones o arquitectura un peso y actividad en el día a día, adaptándolo a la época actual, sin perder los valores del pasado y los medios del presente.

Cada uno de los bienes que conforman nuestro patrimonio artístico, cultural o natural o arquitectónico, son únicos y dependientes, que interactúan entre sí, con nosotros y el territorio construyendo nuestra identidad y nuestro mundo rural. Afortunados somos de poder disfrutar de todo este legado.

Gracias a todos por permitirme llegar a vosotros a través de esta revista para deseáros desde la institución que tengo el honor de presidir.

Felices Ferias y Fiestas 2019
¡Viva el Cristo de la Salud!

Un año más los Hervasenses nos disponemos a vivir plenamente el verano, las Fiestas y Fiestas, con la ilusión que caracteriza a nuestro municipio, son días de reencuentros, añoranza y disfrute con nuestros amigos y familiares, por todo ello, para el grupo municipal del PSOE es un orgullo poder escribir estas líneas en la Revista de Fiestas y Fiestas.

El pasado 26 de mayo, depositasteis vuestra confianza en nosotros y nosotras y nuestro compromiso es y será trabajar para que Hervás sea un lugar más próspero, de oportunidades e igualdad, para proteger y promover el Patrimonio y la Cultura, para garantizar nuestro medioambiente, pero sobre todo para estar al lado de las vecinas y vecinos, las asociaciones y colectivos locales.

Nuestro deseo ha sido que la revista sea un anuario, con artículos que aúnan la vida cotidiana de nuestro pueblo, su pasado y el futuro, con un programa de actividades para que sea del agrado y disfrute de todos Ustedes, para que sean días de convivencia e ilusión.

Os deseamos felices Fiestas y Fiestas y que disfrutéis de la familia y amigos, de nuestro pueblo y su entorno.

¡¡¡¡FELICES FERIAS Y FIESTAS!!!!

Grupo Municipal PSOE

Las Fiestas y Fiestas de Hervás son encuentros. El de los niños -y no tan niños- con los cabezudos en el Ayuntamiento. El de los madrugadores -y no tan madrugadores- con la charanga en el amanecer. El de los amigos que no se ven desde hace meses. El de los corredores con la vaca de fuego. El de los ausentes con el Pinajarro y el bacalao. El de los enamorados con el pasodoble en la verbena de la Corredera. El de las familias en los chozos de San Andrés. Los encuentros que vinieron y todos los que están por venir...

Por eso, desde el Grupo Municipal Popular solo queremos desearte que estas Fiestas y Fiestas 2019 te encuentres mucho: con Hervás, su gente, sus tradiciones, sus visitantes... Con todo y con todos.

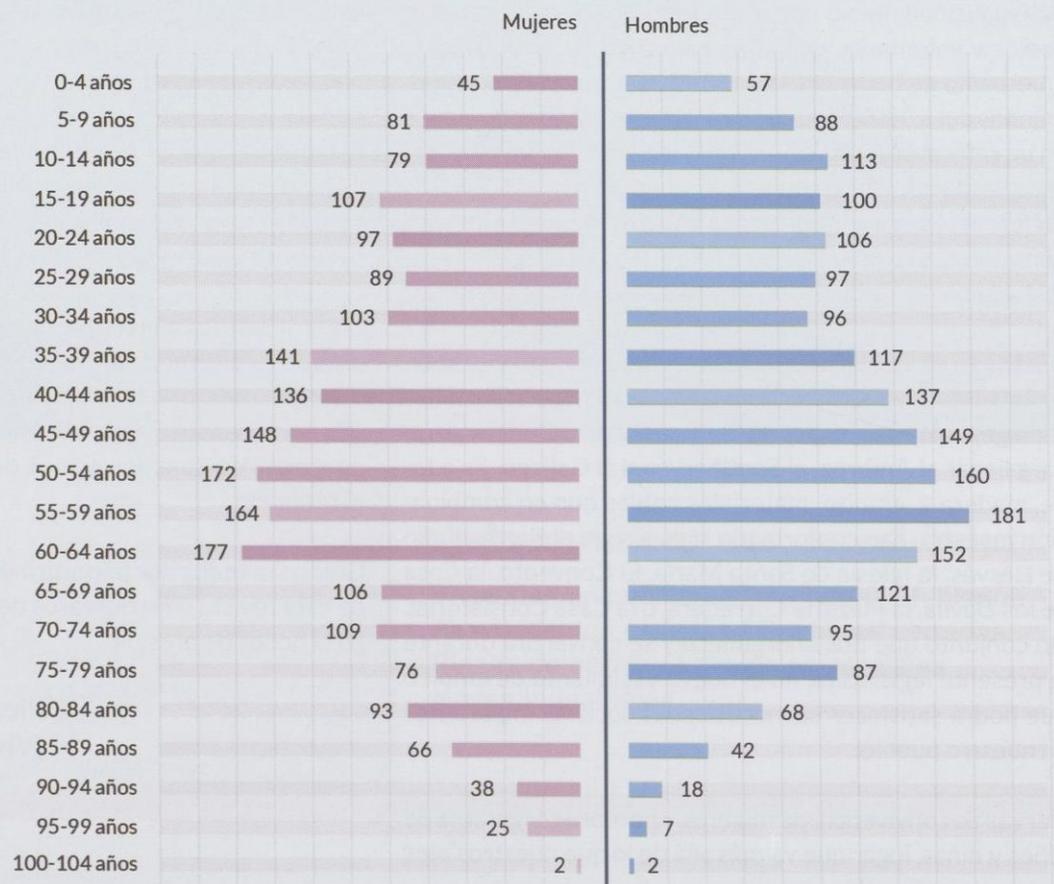
Felices Fiestas y Fiestas 2019

Grupo Municipal Popular

Censo y pirámide de población



Municipio:
Hervás
Provincia:
Cáceres
Censo:
4.047 hab
Mujeres:
2.054 hab
Hombres:
1.993 hab



Un año más nos acercamos desde estas páginas a nuestras vecinas y vecinos y a quienes nos visitan durante estos meses de verano.

Nacer y morir en Hervás, hacerlo tuyo durante unas horas o unos pocos días, o decidir quedarte a disfrutarlo y ver crecer aquí a tus hijos e hijas. Da igual. Hervás lo hacemos -entre- todas las personas que lo sentimos nuestro. Y ese sentimiento de acogida que el pueblo ha ofrecido siempre a quienes se han acercado por aquí es algo que nos identifica y que defendemos como un tesoro. Un Hervás abierto y tolerante, respetuoso y orgulloso de su diversidad nos permite crecer como sociedad.

Cada verano vuelven vecinos y vecinas que, aun estando en la distancia, siguen contando con un fuerte cordón umbilical que les (nos) vincula con sus orígenes. Hervasenses que emigraron hace décadas y cuyos hijos y nietas han correteado por nuestras calles cada verano, y jóvenes que se han visto obligados de nuevo a emprender el camino de la emigración para tener un futuro. Todas estas personas, siempre que pueden, regresan al pueblo a reencontrarse con su gente y disfrutar de estos días de Fiesta.

Para todas ellas nuestro saludo y afecto más sincero. Porque todas, desde las más mayores a las más jóvenes, emigrantes y residentes, con ocho apellidos hervasenses o que han hecho suyo el pueblo por decisión propia en los últimos años, hayan venido de Madrid, Andalucía, Polonia, Rumanía, República Dominicana o Nicaragua, hemos aprendido a disfrutar del olor de la pólvora de la vaca de fuego, del sabor de los churros a medianoche, de los bailes en la plaza junto a gigantes y cabezudos o del bacalao rebozado. Pequeños ritos que construyen pueblo.

Para todas ellas, para todos vosotros, nuestro mejores deseos en estos días de fiesta, alegría y convivencia.

Grupo Municipal QHQ

ÍNDICE

Saluda del Presidente de Extremadura	3
Saluda de la Alcaldesa	5
Censo de población y pirámide	6
Saluda del PSOE	6
Saluda Grupo Municipal Popular	6
Saluda Qué Hervás Quieres	7
Programa de Ferias y Fiestas 2018	8
El Espacio de Creación Joven de Hervás	11
Camino natural Ruta de la Plata: La Vía Verde de Hervás	12
Natac y Hervás, naturalmente	14
Dibujo de Alejandro Valle Arrojo	19
50 aniversario de la declaración de Conjunto Histórico-Artístico	21
Encuentro AECOS	54
20 años del Aula Municipal de Música	58
Poemas	60
Red de Juderías de España	61
Encuentro de Urban Sketches	69
Asociación AFEAVA	70

Revista de Ferias y Fiestas de Hervás

73 Edición. Agosto de 2019

Edita y coordina: Concejalía de Festejos, Ayuntamiento de Hervás.

Plaza González Fiori, 6. 10700 Hervás.

Tel: 927 48 10 02. ayto@hervas.es

Fotografías: Ayuntamiento de Hervás.

Texto: de los autores.

Diseño, maquetación e impresión: Peces Gordos Estudio.

C/ Sor Valentina Mirón, 88 10600 Plasencia

Tel. 927 70 74 47 contacto@pecesgordos.es

AGO 02 Viernes

11:00 XI Festival Solidario a favor de AFEAVA, pista de BUP, junto a estación de autobuses.

AGO 09 Viernes

11:00 Gymkana en el pabellón deportivo municipal.

20:00 Campeonato de pádel en la pista del Pádel San Antón (horario tarde-noche).

20:00 Bicis lentas y habilidad, calle peatonal Braulio Navas

AGO 10 Sábado

10:45 Campeonato de natación, Piscina Municipal.

20:00 Campeonato de pádel en la pista del Pádel San Antón (horario tarde-noche).

23:00 Concierto del grupo folk Zagala, dentro de la Programación Estivalia de la Diputación Provincial de Cáceres, plaza de la Corredera.

AGO 11 Domingo

10:30 LV Premio de Ciclismo del Circuito de Hervás, avenida de la Constitución

20:00 Campeonato de pádel en la pista del Pádel San Antón (horario tarde-noche).

22:30 "Noche de las Tres Culturas" concierto a cargo del Grupo 28 Quarter Band, plaza de la Corredera.

AGO 12 Lunes

11:00 3x3 Futsal Indoor, plaza de la Corredera.

10:30 Voley 3x3, pista de la pradera.

20:00 Día del Ausente: misa y degustación de dulces típicos y ponche en la ermita de San Andrés.

AGO 13 Martes

10:30 Minibasket 3x3, calle peatonal Braulio Navas.

19:00 Triple/habilidad, calle peatonal Braulio Navas.

AGO 14 Miércoles

9:00 Torneo de petanca, Hogar del Pensionista.

18:30 XXXI Milla Urbana de Hervás, plaza de la Corredera.

19:00 Baile 3ª Edad, Hogar del Pensionista.

22:30 Pregón y chupinazo que dará comienzo a las Fiestas en el Ayuntamiento. Luego pasacalle de Gigantes y Cabezudos, amenizada por la charanga.

23:30 Gran verbena, plaza de la Corredera.

00:30 Vaca de Fuego, plaza de la Corredera.

Programa

AGOSTO

AGO 15 Jueves

8:30 Diana con Gigantes y Cabezudos, amenizada por la Charanga.

11:30 Nos acompañará «El Tamborilero»

12:30 Misa en la parroquia de Santa María de Aguas Vivas.

22:30 Pasacalle de Gigantes y Cabezudos, desde el Ayto, amenizado por la Charanga.

23:30 Gran verbena en la plaza de la Corredera.

00:30 Vaca de Fuego, plaza de la Corredera.

AGO 16 Viernes

8:30 Diana con Gigantes y Cabezudos y Charanga.

17:00 a 20:00 Día del Niño, kamikaze acuático, tobogán acuático y fiesta de la espuma, calle La Poza.

21:30 Vaca de Fuego infantil, plaza de la Corredera.

22:30 Pasacalle de Gigantes y Cabezudos, salida desde el Ayuntamiento de Hervás, amenizado por la Charanga.

23:30 Gran verbena en la plaza de la Corredera.

00:30 Vaca de Fuego, plaza de la Corredera.

AGO 17 Sábado

8:30 Diana con Gigantes y Cabezudos y Charanga.

22:30 Pasacalle de Gigantes y Cabezudos, desde el Ayto, amenizado por la Charanga.

23:30 Discomóvil en la plaza de la Corredera.

00:30 Vaca de Fuego, plaza de la Corredera.

AGO 18 Domingo

10:30 Partido entre amigos del Club Polideportivo Hervás (CPH).

19:00 Presentación de los equipos de la temporada 2019/2020 CPH

Ferias y Fiestas 2019

SEPTIEMBRE

SEP 06 Viernes

Día de la Juventud, ver programa aparte.

SEP 13 Viernes

22:30 Chupinazo con el que se dará comienzo a las Fiestas, Ayuntamiento de Hervás. A continuación pasacalle de Gigantes y Cabezudos.

23:00 Gran Verbena en la plaza de la Corredera.

00:00 Vaca de Fuego, plaza de la Corredera.

SEP 14 Sábado

9:00 Diana acompañada de Gigantes y Cabezudos, amenizada por la Charanga.

11:30 Nos acompañará el Tamborilero

12:00 Misa en la ermita de Andrés en Honor al Santísimo Cristo de la Salud, patrón de Hervás.

18:30 Festejos taurinos. Ver programa a parte.

22:30 Pasacalle de Gigantes y Cabezudos, salida desde el Ayuntamiento de Hervás, amenizado por la Charanga.

23:00 Gran verbena en la plaza de la Corredera.

00:00 Vaca de Fuego, plaza de la Corredera.

SEP 15 Domingo

9:00 Diana acompañada de Gigantes y Cabezudos, amenizada por la Charanga.

11:30 Nos acompañará el Tamborilero

12:00 Misa en la ermita de San Andrés en Honor al Santísimo Cristo de la Salud, patrón de Hervás.

18:30 Festejos taurinos. Ver programa a parte.

22:30 Pasacalle de Gigantes y Cabezudos, salida desde el Ayuntamiento de Hervás, amenizado por la Charanga.

23:00 Gran verbena en la plaza de la Corredera.

00:00 Vaca de Fuego, plaza de la Corredera.

SEP 16 Lunes

9:00 Diana acompañada de Gigantes y Cabezudos, amenizada por la Charanga.

11:30 Nos acompañará el Tamborilero

12:00 Misa en la ermita de San Andrés en Honor al Santísimo Cristo de la Salud, patrón de Hervás.

18:30 Festejos taurinos. Ver programa a parte.

22:30 Pasacalle de Gigantes y Cabezudos, salida desde el Ayuntamiento de Hervás, amenizado por la Charanga.

23:00 Dicomóvil en la plaza de la Corredera.

00:00 Vaca de Fuego, plaza de la Corredera.

SEP 17 Martes

14:00 Caldereta en la calle peatonal Braulio Navas, amenizada por la charanga.

*La programación puede sufrir cambios de última hora.

*Las actividades deportivas tendrán un programa aparte, en el que se detallarán el horario y lugar de las diferentes actividades, pudiendo sufrir variaciones.

*Los Festejos taurinos tendrán un programa aparte.

*El día de la Juventud tendrá un programa aparte.

*El Ayuntamiento de Hervás no se hará responsable de ningún posible daño a las personas causado por la Vaca de Fuego, ninguno de los días en el que se lleve a cabo la atracción.

Aldea Vetonia AT

*Un oasis de tranquilidad
al norte de Extremadura.
El lugar perfecto para disfrutar junto a tu familia y amigos.*



Aldea Vetonia S.L Ctra. EX-205 km. 2400 10700 Hervás
Tlf: 927 473 457 www.aldeavetonia.com / info@aldeavetonia.com



Disfruta de la vida en un entorno único

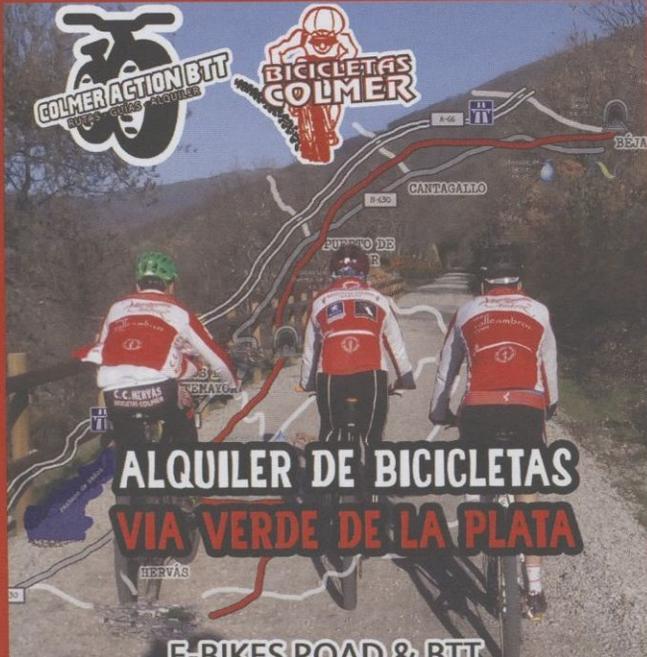


Avda. de los Mayores, 1
Baños de Montemayor
10750 Cáceres
927 48 80 17



www.residencialbanium.com / residencialbanium@villatermal.com

BICICLETAS COLMER
www.bicicletascolmer.com



**ALQUILER DE BICICLETAS
VIA VERDE DE LA PLATA**

E-BIKES ROAD & BTT
HERVÁS - 927 48 10 40

bicicletascolmer@gmail.com

BICICLETAS y ACCESORIOS



Educa2
centro de actividades educativas y de ocio

TÚ PUEDES, EDUCA2 TE AYUDA

dificultades de aprendizaje - logopedia -
terapia psicológica - mediación familiar -
refuerzo educativo - ocio.

Rocío García Franco. Lda. en Pedagogía
Avda. Piñuelas 37, 2º C. Hervás (Cáceres)
Teléfono: 637 026 698
gabineteeduca2@gmail.com
Síguenos en Facebook

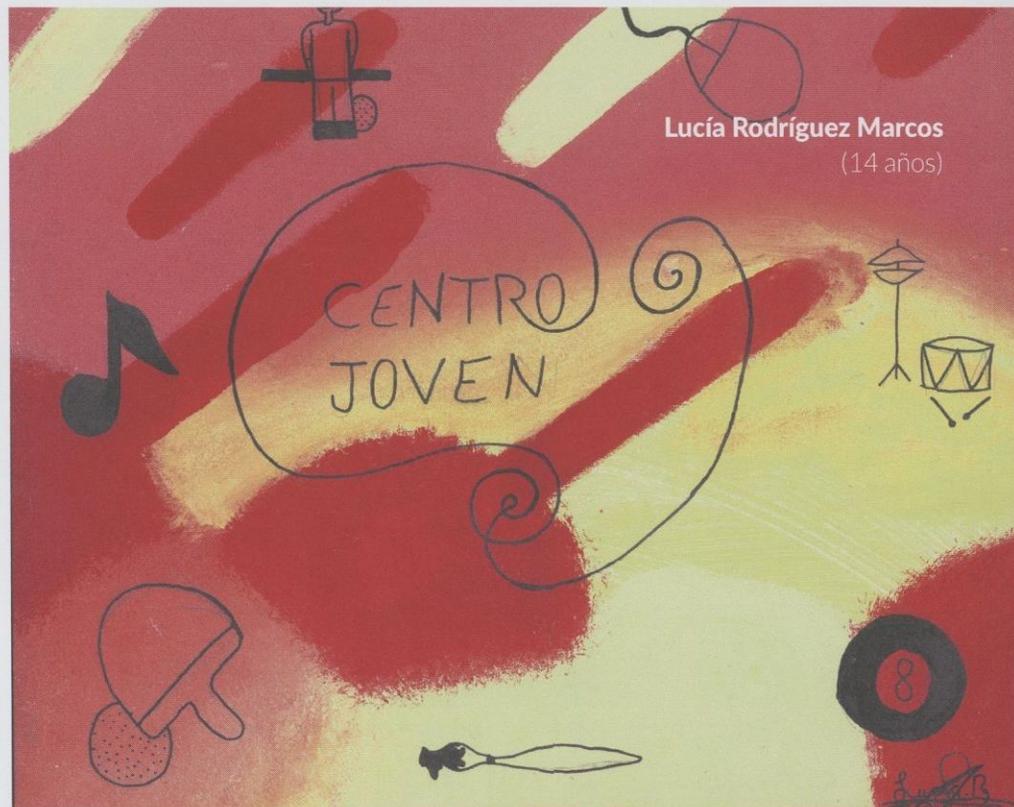


El Espacio para la Creación Joven de Hervás (E.C.J) abrió sus puertas en marzo del 2008. Ya llevamos más de 11 años funcionando, y con ganas de que sean sean muchos más.

El E.C.J o "Centro Joven" ,como lo llaman l@s propias chavales/as , lo encontramos en lo que fue la antigua Piscina Municipal del pueblo, de hecho una de las zonas con más personalidad del centro es el escenario, ubicado en el propio vaso de la piscina. De esta manera, se buscó aprovechar una instalación municipal en desuso para darle una nueva vida. Y qué mejor que esa vida se la dé el tejido joven de la localidad y comarca.

Este centro, que pertenece al Ayuntamiento en Convenio con el Instituto de la Juventud de Extremadura, de la Junta de Extremadura, está dirigido mayoritariamente al público joven con edades comprendidas entre los 14 y los 35 años. No obstante, desde los 12 ya empiezan a interesarse, y más allá de los 35 también tenemos usuarios/as que normalmente realizan talleres de la Universidad Popular u otras actividades promovidas por diferentes iniciativas. En general, el perfil del usuario habitual del centro es fundamentalmente chicos con una edad media aproximada de 15-16 años.

El Centro Joven está primordialmente concebido para procurar dar respuesta a las inquietudes culturales, artísticas y creativas del colectivo joven. Desde sus inicios hemos acogido actividades, fundamentalmente, de la Red de Espacios para la Creación Joven de Extremadura dependiente del Instituto de la Juventud de Extremadura, de la Diputación de Cáceres, Mancomunidad a la que pertenecemos, Ayuntamiento de Hervás, asociaciones de diferente índole , y también, iniciativas particulares. Estamos siempre con las orejas bien abiertas para llevar a cabo todo tipo de acciones que redunden en una mejora de la calidad en el ocio de nuestros jóvenes. Pero, sobre todo, nos interesa su voz, la de ellos, ellos son los/as protagonistas. Buscamos ser mediadores y orientadores en aquello que les inquieta e interesa.



Lucía Rodríguez Marcos
(14 años)

El ECJ de Hervás, un espacio a disposición de los jóvenes

En el centro contamos con una zona destinada a las artes plásticas y un laboratorio de fotografía analógica. También con un aula de música en el que los/as chicos/as con inquietudes musicales pueden ensayar, y un escenario dotado de espejos donde el baile, el teatro, los conciertos y un largo etcétera, pueden ser los protagonistas. Pero el centro es concebido ,sobre todo, como lugar de reunión, un sitio donde buscarse y encontrarse. Un lugar de interacción social donde la zona de audiovisuales y juegos es lo más solicitado. Ordenadores, conexión wifi, Play Station 4, fútbolín,

mesa de ping pong, y una colección divertidísima de juegos de mesa...son la excusa perfecta para acercarse en busca de su grupo de iguales.

Tenemos una asistencia al centro importante y un público bastante fiel, pero también queremos llegar a aquellos/as que no nos conocen. Así que aprovechamos la oportunidad que se nos brinda desde estas páginas para animar a todos los/as jóvenes a que nos visiten. Es un centro de ell@s y para ell@s, donde sus opiniones e ideas nos importan y MUCHO.

El perfil del usuario habitual del centro es fundamentalmente chicos con una edad media aproximada de 15-16 años

Lía Fernández

Dinamizadora del Espacio de Creación Joven de Hervás



Camino natural Vía de la Plata: La Vía Verde de Hervás

A estas alturas creo que toda la población de Hervás conoce y ha oído hablar de la Vía Verde o Camino Natural de la Plata.

Me han invitado a que dedique unas líneas a hablar, desde mi punto de vista como dinamizador deportivo, sobre ella. Y así lo haré, ofreciendo una visión deportiva sobre la misma y su aprovechamiento en este sentido, no sin antes resaltar y dar por obvio, que

sus usos van más allá de lo meramente deportivo.

A nivel técnico, sabemos que es un camino natural realizado sobre el antiguo trazado del ferrocarril. En este sentido, nos encontramos una vía amplia, con un firme regular y una pendiente muy liviana, que nunca supera el 5% de desnivel. Características todas ellas que lo convierten en un camino muy recomendable de transi-

tar para cualquier tipo de público: familias, ancianos, niños, personas con poca experiencia deportiva, personas con discapacidad física, etc.

Además, y no voy a extenderme en este sentido como ya adelanté, el trazado de la vía en todo el trayecto hervasense es de gran belleza natural y paisajística y goza de una frondosa vegetación, que permite su utilización en cualquier época del año, incluida la

Prácticas deportivas destacadas

Senderismo

Ideal para personas mayores, personas que se quieran iniciar en la actividad física o personas con necesidades deportivas de poca intensidad, por motivos de salud o personales.

Marcha Nórdica o Marcha con bastones

Básicamente es una variante del senderismo. Se trata de andar utilizando a la vez unos bastones que complementan la marcha. Con ello, aumentamos el trabajo físico realizado, al tener una mayor implicación del tren superior y la necesidad de una mayor y más compleja coordinación y técnica.

Carrera o Trail Running

Es un escalón más en la carga de trabajo físico, especialmente por los impactos que supone a nivel articular y la mayor intensidad cardiorespiratoria requerida normalmente.

Aunque para las personas que quieran iniciarse en este deporte, la Vía Verde es precisamente el mejor escenario para hacerlo, por los bajos desniveles y el firme regular y de tierra.

Ciclismo

Igualmente y sin género de duda, este es un camino ideal para iniciarse en este deporte, o para practicarlo en familia (niños con adultos). Recomendamos utilizar bicicletas todocaminos (más conocidas por sus siglas BTT), aunque también son aptas las de "paseo" en la mayoría de los tramos.

Deportes Combinados

Tale como el *Duatlón* (bicicleta más carrera), *Calistenia* (carrera intercalada con ejercicios de fuerza con el propio peso corporal), *Orientación* (corriendo, en bici, lúdica mediante Geocatching), etc.



estival.

También quiero destacar, que por su ubicación, se convierte en un eje vertebral de comunicación de todo el entorno de Hervás, ya que permite interconectar una gran red de senderos muy variados y extendidos por todo el territorio de la localidad.

Son numerosas las posibilidades deportivas que nos ofrece esta nueva instalación deportiva. Y sí, he dicho instalación, porque la Vía Verde es una gran instalación deportiva, probablemente la mejor del pueblo, en tanto que se integra, destaca y aprovecha uno de los mayores tesoros que tenemos... ¡nuestro entorno natural!

Al hilo y para despedirme, aprovecho este espacio para recordar que desde el Servicio de Dinamización Deportiva, se ofertan algunas de estas modalidades deportivas. Si te apetece probarlas siempre es buen momento para hacerlo, contacta con nosotros.

¡Nos vemos pronto por la Vía Verde!

Carlos Serrano Heras
Dinamizador Deportivo

La Vía Verde es
un camino natural
realizado sobre el
antiguo trazado del
ferrocarril



Natac
Science to Market



HERVÁS

Natac y Hervás, naturalmente

Natac nace en el año 2010, de la mano de un grupo de profesionales que creen sin reservas en el poder de las plantas, su papel beneficioso para la salud, y la capacidad de transferir conocimiento a proyectos que creen valor y mejoren la vida de las personas. Con esta misión en el corazón y en la mente, se establecen los pilares sobre los que Natac se construye a sí misma: la investigación, el desarrollo, la producción y comercialización de ingredientes naturales, principalmente extractos de plantas, para su uso en complementos de la dieta, alimentos funcionales, alimentación animal e ingredientes farmacéuticos naturales.

De este modo, Natac se une y apoya la

tendencia global de prevención de las enfermedades mediante productos herbales que se producen de manera natural, sin transformación químico-

Nuestro centro
empleará modernas
tecnologías y contará
con un departamento
de I+D

ca, sin modificación de la esencia de las plantas pero que concentran los principios activos presentes en ellas para conseguir una mayor efectividad trasladando todas las bondades de las plantas medicinales al cuidado y bien-

estar de las personas. Natac se sitúa así en el mercado de la salud.

Necesariamente el respeto y cuidado del medioambiente son claves para Natac. Nuestras materias primas son plantas; hierbas, árboles y frutas que necesitan ser cultivados en áreas limpias, y sin contaminación. De ahí que nuestros centros de producción estén diseñados para ser no contaminantes, y para poder convivir con los campos de cultivo en los que crecen nuestras materias primas.

Creemos firmemente en nuestro modelo de negocio sostenible que implica el establecimiento y mantenimiento de alianzas estratégicas con productores tales como agricultores, cooperativas, compañías agroalimentarias y

otras partes interesadas, permitiendo que la compañía pueda ofrecer ingredientes de diferentes regiones extraídos con tecnologías innovadoras y limpias. Este modelo implementa un ejemplo perfecto de bioeconomía circular, en el que la investigación y la colaboración con diferentes entidades agroalimentarias se traducen en el aprovechamiento completo de las plantas, para una revalorización total de las mismas. Esto nos permite una producción sin residuos, un uso eficiente de los recursos naturales y una disminución del impacto ambiental.

La fabricación de extractos vegetales, es un proceso limpio y natural. Se basa en los mismos principios básicos de cómo en casa hacemos una infusión o un café. La gran diferencia es que a nivel industrial controlamos muchos más parámetros que son clave para la obtención del extracto vegetal. Así, la

calidad de la planta, esto es, cómo se ha cultivado, recolectado, secado y cortado; con qué se extrae -habitualmente agua, alcohol o sus mezclas-; la temperatura y el tiempo de extracción, son algunas de las variables que determinan el tipo de extracto que vamos a producir. Este extracto líquido obtenido es sometido a posteriores etapas de concentración y purificación de principios activos y finalmente se obtiene un producto en polvo, el extracto seco, que es lo que habitualmente emplean nuestros clientes para elaborar medicamentos, complementos alimenticios, alimentos funcionales, productos cosméticos y alimentos para nutrición animal.

Nuestro centro de Hervás empleará modernas tecnologías y contará además con un nuevo departamento de investigación y desarrollo donde continuaremos trabajando en nuevos pro-



ESTUDIO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA & REHABILITACIÓN



Hervás (Cáceres) / Tel.: 68 77 55 22 7
arquitectura@hokkastudio.com
www.hokkastudio.com

Elisa García Talaván **Arquitecto**

nº colegiado COADE: 639.818 / nº colegiado COAM:19.752

Tu arquitecto de cabecera
& Agente Rehabilitador

(*Habilitado por la Junta de Extremadura)



Especializados en

Patología / Peritación / Rehabilitación / Eficiencia Energética / Patrimonio / Sostenibilidad

cesos para la obtención de extractos vegetales innovadores, desarrollados para conseguir extractos que contienen todo el abanico de compuestos bioactivos que tiene la planta, pero a una concentración mucho mayor y sobre todo, con la misma proporción en la que los encontramos en la naturaleza garantizando una óptima calidad de nuestros extractos.

A nuestra línea de productos convencionales se une nuestra línea más preciada, la de los productos orgánicos, que serviremos al mundo desde Hervás. El mercado de los productos orgánicos está viviendo un crecimiento exponencial a petición de una sociedad cada vez más cuidadosa con lo que ingiere, y más consciente de que lo natural es más saludable. Natac instalará en este privilegiado enclave su primer centro de producción orgánica.

A la belleza natural y la historia sin igual por las que es conocida Hervás, se une ahora el posicionamiento de esta localidad en el mapa mundial de los ingredientes saludables. Natac tiene la fortuna de comenzar a ser parte del tejido social y cultural de esta región. Deseamos que todos los hervásenses disfruten y se sientan orgullosos de esta unión que ahora comienza: Natac y Hervás, naturalmente.

Serviremos
nuestra línea de
los productos
orgánicos al
mundo desde
Hervás





 **SINAGOGA**
HOTEL & SPA



HOTEL SPA SINAGOGA

BODAS Y BANQUETES

Bodas románticas y elegantes, banquetes especiales y todo tipo de eventos.

Su banquete de boda en el Hotel Sinagoga se convertirá en una realidad rodeada de elegancia y romanticismo en el corazón del Valle del Ambroz. Un escenario perfecto para disfrutar de una gran velada. Confíe en nuestros profesionales organizadores de boda para diseñar un paquete personal y exclusivo, que incluya detalles y servicios para este día tan especial de su vida.

Hotel Spa Sinagoga
Avda de la provincia, 2
Hervás, (Cáceres)
Teléfono: 927 481 191

informacion@hotelsinagoga.com





Con motivo de las Ferias y Fiestas de Hervás 2019,
el Ayuntamiento quiere agradecer a **Alejandro Valle Arrojo**
este regalo que nos hizo llegar.



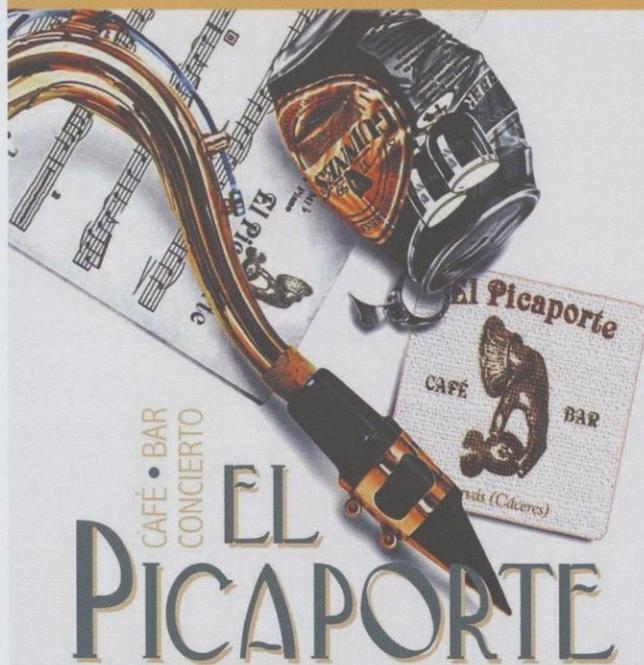
Herramientas-Electricidad-Fontanería-Jardinería
Menaje y Hogar-Pinturas y Accesorios-Droguería

Ferretería **MARTÍN**

Hija de Martín Muñoz

C/ Matías Pérez Marcos
Tel: 927 481 136

Música en Vivo



CAFÉ • BAR
CONCIERTO
**EL
PICAPORTE**

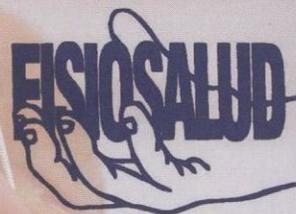
C/ Pizarro, 21 Tel: 927 481 242



**Fabricante de envases
para frutas y hortalizas**

www.envasesfuentedelaliso.es

Ctra. de Aldeanueva. s/nº
10700 Hervás (Cáceres)
Tel: +34 927 48 10 89
Mvl: 649 48 86 88
envasesfuentelaliso@gmail.com



**CENTRO DE FISIOTERAPIA
OSTEOPATÍA Y ACUPUNTURA**

Lidia Andrés Diego
col. nº 137
Tel: 927 481 425

**C/ Libertad, 3
10700 Hervás**

50 Aniversario de la declaración de Hervás como Conjunto Histórico Artístico



Anotar bajo fechas anteriores, como si el pasado se dejase influenciar

Elias Canetti

Recientemente, ha escrito Fernando Savater en la revista "Claves" (abril de 2019), que dirige: "En la actualidad nos acordamos demasiado de la memoria. Se diría que es una obligación pública descuidada, precisamente ahora, cuando todos los acontecimientos del pasado quedan registrados desde cualquier ángulo imaginable, cuando nada de cuanto pasa evita su obligada filmación, no hay palabra que no sea grabada o gesto subrepticio que no se convierta gracias a la cámara oportuna en trending topic... Pero la memoria no se deja convertir en un código que debe ser aceptado por todos; siempre es fruto de un esfuerzo de creación personal. No existe la memoria de todos y para todos, sólo nuestra memoria, cortada por cada uno a la medida de su propia vida. Podemos compartirla con otros o completarla con aportaciones ajenas, pero nunca sustituirla por un producto patentado por la burocracia de turno".

Algo de todo ello podemos encontrar en las celebraciones del **50 ANIVER-**

SARIO DE LA DECLARACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO. CUSTODIOS DEL PATRIMONIO en Hervás. En las siguientes páginas, es comprobable: desde las intervenciones de estudiosos como las que tuvieron lugar entre el 13 y el 15 de diciembre de 2018, hasta el memorable concierto protagonizado por Pedro Burruezo & Medievalia Camerata, que rastreó las huellas de las tres culturas, o la emocionante representación teatral de la tragicomedia histórica "La Reina Olvidada", de Miguel Gómez Andrea "Gol", a cargo de La Cuerna Teatro, pasando por dos exposiciones aún visitables durante el presente verano: Réplicas del Conjunto Histórico Artístico de Hervás, por Antonio Díaz Pascual (ubicada en la actualidad en la Hospedería Valle del Ambroz) y la muestra fotográfica "Miradas. Memoria y realidad", con diseño y documentación de José María Castellano y fotografía y fotomontajes de Johnny García (abierta al público en el claustro del Ayuntamiento de Hervás).

"Las ciudades y los pueblos no son

otra cosa que la sedimentación de la historia", se puede leer en el folleto de esta última exposición, como una extensión de la afirmación del antropólogo Lévi - Strauss: "la ciudad es la cosa humana por excelencia". Entre la naturaleza y el artificio, la ciudad no se explica como un relato, sino como un diario repleto de pequeños relatos. Ni siquiera responden a un plan, por mucho que se afanen políticos, urbanistas, arquitectos, economistas o abogados. La ciudad se escribe día a día: crece como un enjambre de acciones dispares sin objeto único. El divorcio entre los argumentos (políticos, urbanistas) y la realidad es total: un poeta, un cineasta o un músico lo reflejan mejor.

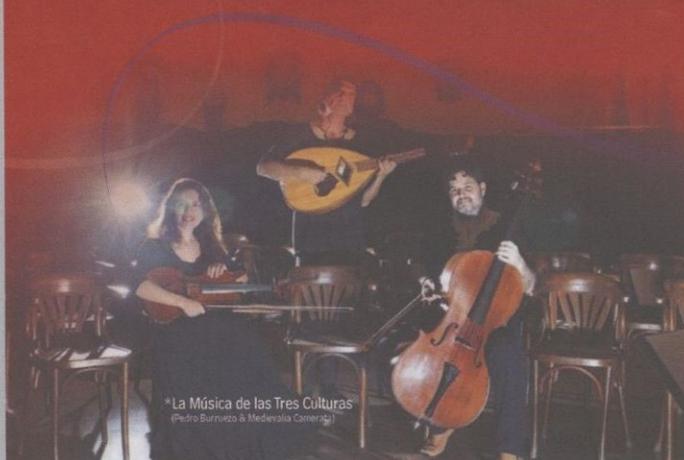
Para el escritor John Berger, todas las historias son discontinuas y están basadas en un acuerdo tácito sobre lo que no se dice; sobre lo que une las discontinuidades: "Para contar una historia sobre las estrellas es preciso verlas como constelaciones, deben darse por supuestas las líneas invisibles que pueden unir las".

Presentación de la alcaldesa



Aniversario
DE LA DECLARACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO
CUSTODIOS DEL PATRIMONIO
HERVÁS

El día 15 de Diciembre, se celebra la 50ª Asamblea de la Red de Juderías de España - Caminos de Sefarad, cuya Presidencia ostenta en la actualidad el municipio de Hervás.



La Música de las Tres Culturas
(Pedro Barrozo & Medievalia Conera)



Aniversario
DE LA DECLARACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO
CUSTODIOS DEL PATRIMONIO



JORNADAS
CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO
ARQUITECTURA, PATRIMONIO y Paisaje



13/14/15 > Diciembre de 2018
CINE TEATRO JUVENTUD



El pasado 13 de febrero con el lema "Hervás, Custodios del Patrimonio" festejamos el cincuenta aniversario de la declaración del Conjunto Histórico Artístico del Barrio Judío de Hervás, la Iglesia de Santa María, El Convento y la Casa de Dávila.

Los orígenes de Hervás datan de finales del siglo XII, durante el reinado de Alfonso VIII, con ayuda de los caballeros abulenses repoblará y controlará estas tierras del sur, quedando Hervás integrado en Plasencia, condición que sólo durará 20 años, una vez creada la

Villa de Béjar la Aldea de Hervás formará parte de este alfoz.

En 1264 la Reina de Aragón Dña. Violante, esposa de Alfonso X, nos donará el monte Castañar Gallego para aprovechamiento propio y exclusivo de los

vecinos de Hervás, hecho que ha marcado nuestra historia e identidad, por la que luchamos durante siglos, hasta que en diciembre de 1816 conseguimos el privilegio de exención y villazgo de Béjar.

La comunidad Judía que residió en Hervás, antes del edicto de expulsión de los Reyes Católicos en 1492. Esta-

ba integrada por unas 40 a 45 familias, sin rango de aljama, los judíos de Hervás residieron en el actual "Barrio Judío", en calles como El Rabilero o La Sinagoga, o en la Plaza, en la Corredera o en la Calle Relator González o Calle de los Comercios.

Un hecho especialmente identitario y diferencial del resto de la comarca

y región es nuestro pasado industrial como fabricantes de paños finos, alcanzado en 1780 a 1790 una década floreciente en este sector.

En 1890 llegará el ferrocarril, para ello Hervás hará valer su preponderancia industrial y oferta a la compañía el regalo de los terrenos por el que discurriría la vía del ferrocarril con estación

"Lo que recuerdas te salva. Recordar
No es repetir, sino escuchar lo que nunca
Estuvo llamado."

W. S. Merwin.

"Artículo primero-Se declara Conjunto Histórico Artístico al Barrio Judío de Hervás (Cáceres).

Artículo segundo - Esta declaración comprenderá la extensión que se señala en el plano unido al expediente, con las Iglesias de Santa María y de San Juan y la Casa de los Dávila, con sus alrededores inmediatos, que se consideran zonas histórico - artísticas propiamente dichas y deberán conservarse en todo su carácter. El resto de la población se calificará de "zona de respeto".

Extracto del Decreto número 308 del 13 de febrero de 1969.

El desarrollo, expansión y equilibrio pleno del hombre es posible si se mantiene el contacto con la naturaleza y con los vestigios de civilización que nos dejaron las generaciones predecesoras; debemos dar a estos bienes naturales, culturales y arquitectónicos un peso y actividad en la vida social y económica actual, integrándolo en una política general acorde con la época, con los valores del pasado y la belleza de la naturaleza.

Cada uno de los bienes del patrimonio natural, cultural y arquitectónico es único e interacciona a su vez con los diferentes territorios que constituyen nuestra comunidad y el mundo rural.

Es fundamental la educación en el Patrimonio, pues de ello depende la cercanía entre las diferentes generaciones, fortalece la identidad y el aprecio entre la sociedad y el patrimonio. Con este objetivo nacen las jornadas Hervás Conjunto Histórico Artístico: Arquitectura, Patrimonio y Paisaje.

Patricia Valle Corriols, Alcaldesa de Hervás.

50 JUEVES, 13 DE DICIEMBRE.

- ★ 17.00 horas. Inauguración oficial con presencia de las autoridades.
- ★ 17.30 horas. La Arquitectura del Conjunto Histórico de Hervás. La experiencia de la oficina del Área de Rehabilitación Integral de Hervás entre 1987 y 2011, a través de sus sucesivos arquitectos directores: Juan Antonio Álvarez Encinas, Fernando Serrano, Rafael Sicilia y Luis Acevedo. Modera: Sebastián Caballero, Responsable del Archivo Municipal de Hervás.

50 VIERNES, 14 DE DICIEMBRE.

- ★ 11.00 horas. Presentación, a cargo de Margarita Tornay, gestora cultural de la Mancomunidad de Municipios Valle del Ambroz.
- ★ 11.15 horas. La restauración y el Conjunto Histórico - Artístico de Hervás. Por Pilar Mogollón y María Antonia Pardo, historiadoras del arte de la UEX.
- ★ 12.45 horas. Paisaje, Patrimonio y Territorio: los argumentos de Hervás. Por Felipe Leco, profesor titular de geografía humana y Director del Instituto de Investigación en Patrimonio de la UEX (I - Pat).
- ★ 16.30 horas. Abandono de los conjuntos históricos: su lógica cultural. Por Domingo Barbolla, sociólogo y antropólogo de la UEX.
- ★ 17.15 horas. La arquitectura tradicional en el Barrio Judío de Hervás. Por Pedro Emilio López, profesor de enseñanza secundaria, geógrafo e investigador sobre historia de Hervás.

50 SÁBADO, 15 DE DICIEMBRE.

- ★ 20.00 horas. Concierto **La Música de las Tres Culturas** a cargo de Pedro Burruezo & Medievalia Camerata. Pedro (alma, en la década de los años 80 del siglo pasado, de los inefables Claustrofobia), a la voz, guitarra, mandola de Argelia y percusiones, Maia Kanaan, a la viola y voz, y Jordi Ortega, al violonchelo, proponen un concierto en el cual recuperan historias y melodías antiguas con una mirada contemporánea: joyas sefardíes cantadas en ladino, canciones dedicadas a místicos de la cristiandad, piezas moriscas, medievales, inspiración sufi... "El rei de Franzia", "Aman Aman", "Allahouma" o "Ebrios de amor divino" interpretadas en castellano, árabe, latín y catalán antiguo. Lo contemporáneo y lo medieval maridados. Su último disco, elocuentemente, se titula "Dervishes & Troubadours".



en el municipio.

El 29 de julio de 1966, con el voto por unanimidad de la Corporación municipal se inicia el expediente de declaración de MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO, que culminará con la declaración que hoy conmemoramos, atendiendo al:

- *Tesoro Histórico-Artístico*
- *Razones de orden turístico.*
- *Obligación que tienen las instituciones de velar por la conservación del patrimonio.*

En apenas tres semanas el pleno acuerda modificar el expediente ampliando el área de influencia y determinándolo "Conjunto Histórico Artístico", incorporando al Barrio Judío, La Iglesia de Santa María, San Juan y la Casa de los Dávila, solicitud escueta compuesta de un folleto de la Junta provincial de Turismo relativo a Hervás, cuatro fotografías y una certificación del acuerdo de pleno dirigido a la Real Academia de la Historia y a Real Academias de las Bellas Artes.

Para conseguir la declaración el Ayuntamiento de Hervás, presidido por Gaspar López Gil, acudiría a D. Emilio González o Emilio de Hervás y a D. Enrique Pérez Comendador. El 13 de febrero de 1969 se firmará el Decreto 308/1969 con el que culmina la declaración del CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE HERVÁS, que dice:

"Hervás, villa de la provincia de Cáceres, situada en un atrayente paraje, rodeada de elevadas montañas y regada

por las aguas de tres ríos, asentada a la vera de la famosa "Vía o Camino de la Plata", que unía Mérida con Astorga, poseyó en el medievo importante Judería que, debido a su posición tan favorable al comercio, alcanzó gran preponderancia.

Ha conservado, sin apenas deterioro, el casco urbano del llamado Barrio Judío cuyas estrechas calles y callejas llevan nombres como los del Rabilero o la Sinagoga. Sus empinadas cuestas, con angostos pasadizos, con construcciones de adobes y entramados de madera de castaño, dan a la villa un carácter muy peculiar y de sorprendente

Un hecho especialmente identitario y diferencial de Hervás respecto del resto de la comarca es nuestro pasado industrial como fabricantes de paños finos

belleza.

Entre sus monumentos merecen destacarse la iglesia de Santa María y la de San Juan; construida la primera en lo que fue el antiguo castillo, con portada de piedra granítica labrada. Su interior es de una sola nave, sostenida igualmente por arcos de medio punto. La de San Juan, que fue del convento de Padres Trinitarios, fundado en mil seiscientos sesenta y cuatro, también de una sola nave, construida en piedra y ladrillo, pose hermosos retablos de talla, tiene asimismo, lienzos de buena pintura e imágenes, entre las que destaca la del Cristo del Perdón. También merece ser destacada la Casa de los Dávila, del siglo XVIII, de fachada

pétreo, a cuyo lado derecho y labrado sobre la piedra, existe un escudo: en su interior, una señorial escalera y un jardín de belleza traza..."

Desde esta declaración y hasta la fecha las diferentes corporación municipales han trabajado por conseguir la conservación, mantenimiento y divulgación de nuestro patrimonio, así en el año 1997 Hervás sería socio fundador de la Red de Juderías de España, junto a Girona, Toledo y Córdoba.

Ese mismo año también se crearía las áreas de rehabilitación integral o ARI, o el festival popular de "Los Conversos, Hervás en busca de sus raíces".

En esta misma apuesta por promover el patrimonio, la cultura y el medio ambiente se crean en años posteriores la Fiesta del "Otoño Mágico" que el pasado año fue declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional.

En el año 2016, mediante un convenio con la Junta de Extremadura y Liberbank, se crea la primera ruta accesible del Barrio Judío de Hervás.

Pero si por algo destaca el Conjunto Histórico Artístico de Hervás es por la disposición de todos los vecinos y vecinas del municipio, los visitantes en divulgar, conservar y mantener este gran legado, estás gentes son Los Custodios del Patrimonio y con estas líneas queremos trasladar a todos el alarde de pertenecer a este municipio y ser merecedores de tan maravilloso Patrimonio.

Patricia Valle Corriols,
Presidenta

Hervás y su proyección turística: antecedentes de la declaración como Conjunto Histórico-Artístico

Como ya es sabido, este año de 2019 el Ayuntamiento de Hervás ha celebrado con diferentes actividades el 50 aniversario de la Declaración de Conjunto Histórico-Artístico para el Barrio Judío, las iglesias de Santa María y San Juan y la Casa de los Dávila, declaración que se oficializó en el Boletín Oficial del Estado de 3 de marzo de 1969.

En este artículo pretendemos analizar no sólo cómo se produjo esta declaración de Conjunto Histórico-Artístico, sino que pretendemos investigar sobre cómo se llegó a esta declaración, ya que, a la vista de los documentos existentes en el Archivo Municipal de Hervás y el análisis de bibliografía y medios de prensa de la época, hay numerosos antecedentes que nos dan la idea de que esta declaración, u otra que diera a conocer la vocación turística del municipio, había sido muy buscada por las corporaciones municipa-

les desde bastante tiempo antes.

Estos antecedentes son bastante remotos: todos sabemos que la tradición del veraneo en Hervás es muy antigua y que, probablemente, se remonte mucho antes del siglo XIX. Pero el "turismo" (si es que entonces se le podía dar tal denominación) era, por aquellos tiempos, una actividad elitista que afectaba a una parte minúscula de la población. En España fue a mediados del siglo XX, aproximadamente, cuando empezaron a desarrollarse con cierta fluidez lo que podríamos denominar como "movimientos migratorios interiores temporales" que, en definitiva, hoy conocemos por turismo.

Las autoridades municipales quisieron engancharse al tren del turismo con rapidez y, aunque en la prensa de la época podemos encontrar algunas referencias incluso anteriores (hay artículo muy interesante en el periódico

La Acción, de 26 de abril de 1922, en el que se dice: [...] A una distancia discreta de Madrid, con agua abundante, con alimentos sanos, rodeado de frondosas arboledas, Hervás nos ofrece el reposo y la salud. [...] preocupándose especialmente la Corporación del fomento del turismo. [...] Hervás tiene un brillante porvenir como colonia veraniega y como centro de turismo"), vamos a concretar este interés por desarrollar el turismo en el municipio en torno al año 1950, cuando se conseguirá publicar el primer folleto de promoción turística de Hervás.

En el archivo municipal de Hervás se conserva la correspondencia entre el Ayuntamiento de Hervás y la Junta Provincial de Turismo de la Diputación de Cáceres, organismo que realizó dicho folleto, que nos permiten conocer cómo se llevó a cabo la edición de este primer folleto turístico de Hervás:

- En agosto de 1950 el alcalde de Hervás (D. Jaime Martín) dirige una petición a esta Junta Provincial de Turismo indicando que:

*"1.- [...] esta villa, por razón de su situación geográfica, entre otras circunstancias, es centro de veraneo, punto para muy variadas excursiones y, por tanto, uno de los Municipios de la provincia que más interés ofrece, al menos, durante el estío, desde el punto de vista turístico.
2.- Que este Ayuntamiento conoce los folletos ilustrados publicados por esa Junta relativos a Cáceres, Guadalupe y Plasencia, siendo su deseo que se editara otro folleto semejante dedicado a HERVÁS, en atención a las circunstancias apuntadas en el apartado anterior".*

El Ayuntamiento ya había hecho un trabajo previo: entre mayo y julio se había puesto en contacto con la casa de fotografías Javier, de Cáceres, a la que había encargado la realización de un conjunto de 20 fotografías que ofrecen a la Junta Provincial de Turismo para ilustrar el folleto.

- Con rapidez, el secretario de la Junta Provincial de Turismo responde a la solicitud de edición del folleto de propaganda turística contestando que, a falta de aprobación en pleno de esta Junta, es interesante la realización de dicho folleto y solicitando un texto literario (redactado por el cronista oficial local o por persona muy capacitada para ello) que acompañe a las imágenes; pero, a la vez, hace algunas sugerencias al

Ayuntamiento de Hervás para mejorar su capacidad para alojar visitantes. También pide que para ayudar a costear la edición del folleto el Ayuntamiento de Hervás aporte una subvención extraordinaria.

- El proceso debió sufrir cierta paralización –estaba previsto que el folleto se editara en 1951- ya que el resto de la correspondencia encontrada es de 1952, año en el que –definitivamente- se editará dicho folleto.

En febrero de 1952 el Gobernador Civil y Presidente de la Junta Provincial de Turismo de Cáceres notifica al Ayuntamiento de Hervás que el día 30 de enero se acordó por esa Junta la edición de 10.000 ejemplares de un folleto de Hervás, cuyo coste estaba estimado en 10.000 pesetas, de los cuales, según se indica, 5.000 se remitirían al Ayuntamiento de Hervás. Se solicitan, de nuevo, las fotografías, el texto “que resuma todo lo más interesante en historia, monumentos, tipismo, paisaje, tradiciones y leyendas sobre esa Villa”... y se pide que se indique cuál va a ser la colaboración económica del Ayuntamiento.

El 22 de febrero, el Secretario del Ayuntamiento de Hervás remite el acta del acuerdo por el que se dan las gracias al Gobernador Civil y se indica que el Ayuntamiento ha acordado contribuir con 3.000 pesetas “cargando esta cantidad al cap. 18 del Presupuesto municipal ordinario”.

- A partir de ahí el proceso será relativamente rápido (el folleto estará en distribución antes de finales de 1952): el Ayuntamiento de Hervás remite el texto literario (no se indica en ningún momento quién lo escribió, pero pudo ser don José Sánchez-Matas) e indica las fotografías que quiere que se incluyan. Ambos organismos acordarán la cantidad de folletos que se remitirán al Ayuntamiento de Hervás y las formas de envío: finalmente se decide que el Ayuntamiento de Hervás reciba 3.000 de los 10.000 folletos editados y que el resto sean distribuidos por la Oficina de la Junta Provincial de Turismo. Sabemos que 1.200 folletos se distribuyeron, junto con el de Guadalupe, en “diferentes direcciones (Agencias de Viajes, Oficinas de la Dirección General de Turismo, etc., en España y en el extranjero). Debo añadir que en Madrid, Sevilla, Barcelona, Cádiz, Algeciras, Lisboa y Marruecos, el folleto ha gustado tanto que he tenido que enviar nuevas remesas a Agencias de Viaje y Oficinas de Información”, según indica el Secretario de la oficina de la Junta Provincial de Turismo en octubre de 1952.

Un último dato: el folleto turístico de Hervás fue editado,

como los de otras poblaciones que se editaron entonces, por la casa FOURNIER, de Vitoria.



A nivel nacional, en los años 50 y 60 del siglo pasado España experimentó un desarrollo turístico sin precedentes hasta el momento, al que no será ajeno el municipio de Hervás. Las autoridades nacionales de la época verán al turismo como el motor del desarrollo de una España que recupera relaciones internacionales.

Los cambios realizados en el gobierno franquista en 1957, las políticas de apertura económica llevadas a cabo por este nuevo gobierno –tras una larga posguerra de crisis, cerrazón económica y autarquía- traerán como consecuencia la planificación de un ambicioso proyecto de fomento y desarrollo de la actividad turística que trajo consigo una importante reorganización de las administraciones turísticas nacionales buscando una optimización de los recursos turísticos del país y un impulso de un sector que se considera, en ese momento, vital para el desarrollo económico. Para ello se redactará un Plan Nacional de Turismo (1955) y se creará un Ministerio de Información y Turismo y, dependiente de él, se va a crear una Subsecre-

taría de Turismo que incluirá una Dirección General de Promoción del Turismo. Esta Dirección General llevará a cabo diferentes iniciativas con el fin último de acercar y buscar la implicación la sociedad en el desarrollo turístico, del que se busca una importante estimulación. Para ello se desarrollarán, desde las oficinas de las Juntas Provinciales de Turismo diferentes tipos de concursos de embellecimiento (en 1963 se creará el Premio Nacional de Turismo para Municipios), se declararán Fiestas de Interés Turístico, se creará un Registro de Denominaciones Geoturísticas, se convocarán Premios de embellecimiento y conservación del patrimonio histórico-artístico local, etc.

Como decíamos, el ayuntamiento de Hervás se va a incorporar con rapidez a esta "carrera de promoción turística", quizá buscando conseguir algo parecido a lo que hoy se podría llamar una "marca HERVÁS" como signo identificable de un particular lugar turístico buscando potenciar esa antigua tradición veraniega del municipio.

Respondiendo a las convocatorias que, como celebración

del Día de la Provincia (19 de octubre: San Pedro de Alcántara), realiza la Junta Provincial de Turismo de certámenes de embellecimiento de pueblos, Hervás va a participar sucesivamente obteniendo diferentes premios, según podemos observar a través de diferentes medios de prensa:

1958: Premio "Gobierno Civil" de la Jefatura Provincial del Movimiento (10.000 pesetas de premio).

1958: Premio "Delegación de Sindicatos" (2.500 pesetas).

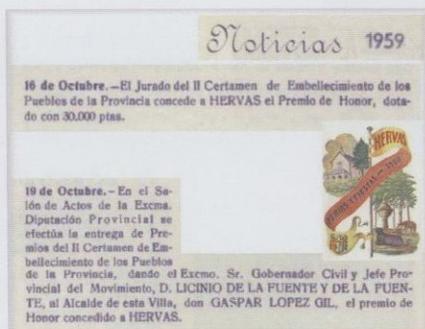
1959: II Premio de Embellecimiento de pueblos cacereños: Hervás: PREMIO DE HONOR (30.000 pesetas).

1960: Premio "RENFE" al jefe de estación de Hervás por el estado de presentación de la misma (2.000 ptas.).

1961: Premio "Junta Provincial de Turismo" (5.000 pesetas).

Los medios de prensa regionales y nacionales de la época y de la Revista de Ferias y Fiestas de Hervás se hicieron eco de todos estos premios.

Es interesante comentar que hubo una iniciativa particular



llevada a cabo por el hervasense Emilio González de Hervás (enero de 1960) para desarrollar el turismo en Hervás: en un documento que el tituló "S.O.S. HERVÁS", y como remedio para solucionar la "angustiosa situación" económica del municipio, Emilio González de Hervás planteaba la necesidad de "ELABORAR URGENTEMENTE UN PLAN TURÍSTICO" y, para llevarlo a cabo, "CREAR UNA COMISIÓN PRO TURISMO HERVAENSE" que se ocupara de una "eficaz ordenación turística".

No hemos encontrado más documentos al respecto de esta Comisión Pro Turismo, no sabemos, por tanto, si llegó a existir, pero el documento evidencia el interés por el desarrollo turístico también por parte la población civil, no sólo por parte del Ayuntamiento...y nos muestra la preocupación de un interesante personaje (E. González de Hervás)

por defender los intereses de Hervás, personaje al que, en años posteriores, le veremos tomar de nuevo protagonismo en defensa de los intereses del pueblo.

Apoyándose en la concesión de todos los premios de embellecimiento antes citados, el Ayuntamiento de Hervás aprovechará para publicitarse en diferentes medios de prensa: en algunos de los cuales se empieza a utilizar para Hervás el calificativo de "La Suiza Extremeña", calificativo que aparece también en numerosos artículos de la Revista de Ferias y Fiestas de esos años.

Una de las medidas tomadas en 1963 para la promoción turística, a nivel nacional, fue la creación de un Registro de Denominaciones Geoturísticas; el anuncio de la creación del registro aparecerá en el Boletín Oficial de la Provincia

www.egosa.es

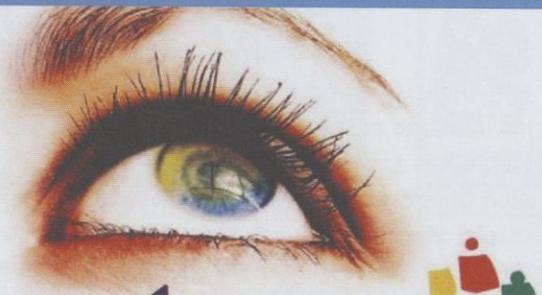
EGOSA

Instalaciones industriales
Mantenimiento de instalaciones industriales
Edificios de viviendas
Pequeños y grandes comercios
Mantenimiento y reparaciones en general
Redes aéreas y subterráneas
Instalaciones industriales
Hostelería
Centros de transformación para urbanizaciones
Polígonos industriales
Fincas rústicas
Alumbrado de polígonos industriales
Alumbrado LED
Instalación de luminarias en espacios públicos
Iluminación de fachadas
Alumbrado de centros deportivos
Instalaciones de antenas convencionales y parabólicas
Circuitos cerrados de televisión
Instalaciones para comunidades
Equipos de porteros electrónicos y video porteros
Racks
Instalaciones de fibra óptica
Cableados informáticos
Cableados de telefonía

Instalador de telecomunicaciones autorizado nº 3374

Avd. de la Constitución 53 bajo A 10700 Hervás (Cáceres) - Tel y fax: 927 473 200 - egosasc@gmail.com

PISOS TUTELADOS EN ALDEANUEVA
DEL CAMINO Y LA GRANJA



dasa
929

-Servicios de limpieza y mantenimiento
-Ayuda a domicilio y hospitalización
-Servicio de canguro
-Ley de dependencia
-Reformas y obra nueva
-Servicios de comida a domicilio

Sara López González

Paraje de la Martina s/n
10700 Hervás (Cáceres)
Tlf. 647 481 630

S. COOP. LAVANBA HERVÁS
LAVANDERÍA INDUSTRIAL



Ctra de Baños s/n
10700 Hervás (Cáceres)
Tlf. 927 481 266
687 818 290



lavanba@hotmail.com

de Cáceres de 15 de septiembre de 1964 en el que se indica:

“La Subsecretaría de Turismo, teniendo en cuenta el valor propagandístico y descriptivo de determinadas denominaciones geográfico-turísticas ha estimado conveniente crear un Registro de las mismas, que al mismo tiempo en que se logra su delimitación territorial, permitan ser utilizadas con carácter específico y exclusivo para cada región en los medios de propaganda turística. Dicha descripción en el Registro tiene por objeto delimitar la extensión territorial de aquellos lugares, pueblos, villas, ciudades, centros, zonas, sierras, comarcas o regiones turísticas, y la misma se formulará, tanto por vía de oficio como a petición e instancia de las Autoridades locales, Corporaciones y Entidades públicas o personas naturales o jurídicas interesadas. Este expediente de inscripción se tramitará ante la Subsecretaría de Turismo, a través de la Delegación Provincial del Ministerio”.

Enterado el Ayuntamiento de Hervás, tardó pocos días -escrito fechado el 28 de septiembre- en remitir a la Delegación de Turismo de Cáceres una instancia dirigida al Ilmo. Sr. Subsecretario de Turismo “en solicitud de la inscripción en el Registro de Denominaciones Geoturísticas del nombre LA SUIZA EXTREMEÑA para este municipio”

(se solicitaba el preceptivo informe favorable de la Delegación de Turismo de Cáceres y la tramitación posterior a la Subsecretaría del Ministerio de Turismo). En este escrito se acompañaba un informe dirigido al Sr. Subsecretario de Turismo:



Ilmo. Sr. Subsecretario de Turismo:

El que suscribe, don Gaspar López Gil, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en representación del mismo, ante V.I. tiene el honor de acudir y respetuosamente EXPONE:

- 1.- HERVÁS, por las bellezas naturales que posee, la bondad del clima, la facilidad de sus comunicaciones, el buen funcionamiento de los servicios municipales, entre otras circunstancias favorables, es muy visitado y, de modo especial, en la época estival, por ser punto de veraneo y de partida para muy atractivos y variadas excursiones. Añádase a todo esto la existencia de su Barrio Judío, del Medioevo, tan visitado, constantemente, tanto por nacionales como por extranjeros.
- 2.- En los Certámenes de Embellecimiento de los pueblos de la Provincia, convocados por la Jefatura Provincial del Movimiento, HERVÁS obtuvo diferentes premios, en los años 1958, 1960 y 1961, logrando en el año 1959 el PREMIO DE HONOR, por ser el pueblo más preocupado de su embellecimiento y que presenta mejor aspecto en todos los órdenes.
- 3.- La Prensa y la Radio y otras publicaciones han considerado con gran detalle las circunstancias de esta Villa, en sus diferentes facetas, y se la ha citado por algunos escritores reiteradamente como LA SUIZA EXTREMEÑA, y así es conocida por numerosas personas que nos visitan.
- 4.- Este Ayuntamiento en sesión de 25 del mes actual tomó el acuerdo que sigue:
 “TURISMO.- Se da conocimiento de la Circular de la Delegación Provincial de Información y Turismo de 11 de este mes, inserta en el B.O. de la Provincia núm. 208 de 15 de este mismo mes, sobre la creación por la Subsecretaría de Turismo de un Registro de Denominaciones Geoturísticas, y tras la deliberación oportuna, se acuerda por unanimidad, denominar esta Villa, a efectos turísticos, LA SUIZA EXTREMEÑA, y solicitar del Ministerio de Información y Turismo su inscripción en el Registro de Denominaciones Geoturísticas, autorizando a la Alcaldía para elevar instancia razonada al Ilmo. Sr. Subsecretario de Turismo, a dicho fin”.

Desde la Delegación Provincial se acepta la solicitud (2 de octubre de 1964) "con agrado y con interés" y se le sugiere al Ayuntamiento que especifique si "la declaración se contrae únicamente a la Villa como población urbana o si, como parece más oportuno, a todo el término municipal" y se le pide que haga un informe más amplio donde se "describan las bellezas monumentales y los atractivos históricos" insistiendo en una "detallada descripción de los atractivos geológicos, sus sierras, montes, bosques, lagos o charcas, etc. , que orienten al criterio de la Superioridad

sobre la identidad geográfica de este término con la República de Suiza". Y también se sugiere la posibilidad de que Hervás se promocionarse turísticamente solicitando la declaración como "Centro Turístico de Interés Nacional".

El Ayuntamiento, en nuevo escrito del día 15 de octubre, envía un informe más amplio, con muchas alusiones geográficas y con indicación expresa de escritores y personalidades que han utilizado el término de **LA SUIZA EXTREMEÑA** para referirse a Hervás:

1.- Hervás está situado al confín septentrional de la provincia de CÁCERES, colindante con la de SALAMANCA, rodeado de altas y abruptas montañas, gigantesco anfiteatro o "herradura verde" en feliz inspiración del poeta, GONZÁLEZ DE HERVÁS, sobre el paisaje hervasense. Los picos más altos de estas montañas son "Valdeamor" y "Pinajarro", siendo la sierra rica en nieve durante la mayor parte del año. Las nevadas suelen ser tardías, en enero y febrero generalmente. El terreno arcilloso y mantilloso en las vegas, bosques y huertas, y de roca viva en la sierra. Altitud de 700 metros en el poblado y 1200 en el pico más alto de la sierra. Existen tres ríos: Ambroz, Santihervás y Gallego. También infinidad de arroyuelos, fuentes naturales y torrenteras, en número aproximado de 600, conocidos, cada uno de ellos, con sus nombres propios. Y pueden añadirse aguas termales para enfermedades del hígado y afecciones de la piel, que antes se utilizaban en el Balneario El Salugral, recientemente adquirido por una institución de Ahorro para colonia infantil veraniega benéfico-social.

2.- El Término municipal de HERVÁS, por sus bellezas naturales, entre las que destaca el Monte Castañar Gallego, del Patrimonio municipal, selva productiva y fresca; la bondad del clima; la facilidad de sus comunicaciones; el buen funcionamiento de los servicios municipales; por todo ello es muy visitado y, de modo especial, en la época estival, al ser punto de veraneo y partida de atrayentes y variadas excursiones, interesando también señalar que es ruta para las Hurdes y la Peña de Francia. Se hace constar también aquí la existencia de su Barrio Judío, del medievo, tan visitado, constantemente, tanto por nacionales como por extranjeros. Está a 123 kilómetros de CÁCERES por carretera y a 151 por ferrocarril.

3.- En los Certámenes de Embellecimiento de los pueblos de la Provincia, convocados por la Jefatura Provincial del Movimiento, HERVÁS obtuvo diferentes premios, en los años 1958, 1969 y 1961, logrando en el año 1959 el PREMIO DE HONOR, por ser el pueblo más preocupados de su embellecimiento, presentando mejor aspecto en todos los órdenes.

4.-La Prensa y la Radio, y otras publicaciones, han considerado con gran detalle las circunstancias de esta Villa, en sus diferentes facetas, y se la ha citado por algunos escritores como LA SUIZA EXTREMEÑA, conocida así por numerosas personas que nos visitan. Recordamos en este sentido al escritor cacereño D. VALERIANO GUTIÉRREZ MACÍAS, y también al ilustre Abogado del Colegio de Cáceres, don JOSÉ MURILLO IGLESIAS. De este último hacemos referencia a la Revista gráfica de Ferias y Fiestas de este Municipio del año 1957, vista en cuya página 7 se reprodujo una carta suya dirigida a este Ayuntamiento, que se une a esta instancia. También se une el folleto editado por la Junta Provincial de Turismo relativo a Hervás.

Por todo lo ya expuesto a V.I. SUPLICA:

Que teniendo por presentada y admitida esta instancia, previos los requisitos pertinentes, se digne disponer la inscripción a favor de este Término municipal en el Registro de Denominaciones Geoturísticas con el nombre de LA SUIZA EXTREMEÑA, en atención a las razones y circunstancias apuntadas y a lo resuelto por su Ministerio a tal fin.

Hervás, 15 de octubre de 1964.

Lamentablemente, la respuesta negativa a esta petición fue muy rápida: el día 28 de octubre del 1964 la Subsecre-

taría de Turismo del Ministerio de Información y Turismo envía un escrito al Ayuntamiento de Hervás que dice:

En respuesta a su atto. Escrito, fecha 15 de los corrientes, por el que se solicita la inscripción en el Registro de Denominaciones Geoturísticas de la denominación

“LA SUIZA EXTREMEÑA”

Para la comarca de Hervás, he de comunicarle que este Centro directivo considera que **la citada denominación no encuadra en el concepto y objetivo** expuesto en la orden de 31 de Marzo del corriente año, que creó el citado Registro de Denominaciones Geoturísticas.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1964.

El pleno del Ayuntamiento de Hervás se dio por enterado de este escrito en la sesión del 27 de noviembre de 1964, con cuyo documento se cierra el expediente.

Turístico para las de agosto y septiembre.

El proceso de solicitud es el habitual por aquellas épocas: solicitud que debe avalar la Delegación Provincial de Turismo de Cáceres, que debe emitir su informe favorable y tramitar la solicitud ante el Ministerio.

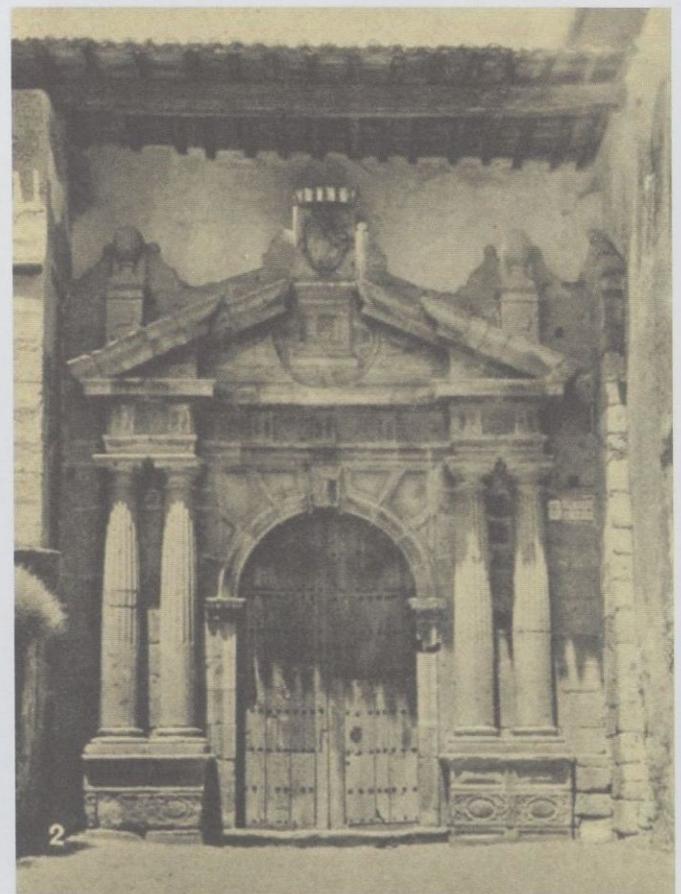
No hay muchas noticias sobre el proceso: en enero de 1966 desde el Ayuntamiento de Hervás se le recuerda al Director Provincial de Turismo que se está sin comunica-



Como se aprecia, por tanto, Hervás no puede “presumir” en la actualidad de poseer la Denominación Geoturística oficial de LA SUIZA EXTREMEÑA. Algunas denominaciones Geoturísticas que sí se aprobaron fueron, por ejemplo: Costa Brava, Costa del Sol, Playa de Matalascañas, Alto Tajo, Costa de Madrid, Sigüenza: Ciudad del Doncel, Teruel Mudéjar: Ciudad de los Amantes, etc.

Sin embargo, esta circunstancia no desanimó a las autoridades hervasenses que, deseosas de buscar denominaciones de singularidad para la promoción turística, se embarcarán, el mismo día en que se recibe en el Ayuntamiento la negativa de aprobación de la Denominación Geoturística, en la solicitud, ante el mismo Ministerio de Información y Turismo, de la “denominación honorífica como FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO para las de agosto y septiembre de esta Villa”.

En efecto, el 31 de octubre de 1964, el Ayuntamiento de Hervás acuerda solicitar al Ministerio de Información y Turismo la denominación honorífica de Fiestas de Interés



Construcciones y Promociones

Los Mimbrales



Hervás (Cáceres) / Tel.: 927 48 12 13
cpmazari@gmail.com / www.promotoraloscimbrales.com



*"Porque tú eres
lo más importante"*

Le ofrecemos:

Viviendas personalizadas, diseñadas **exclusivamente** para ti

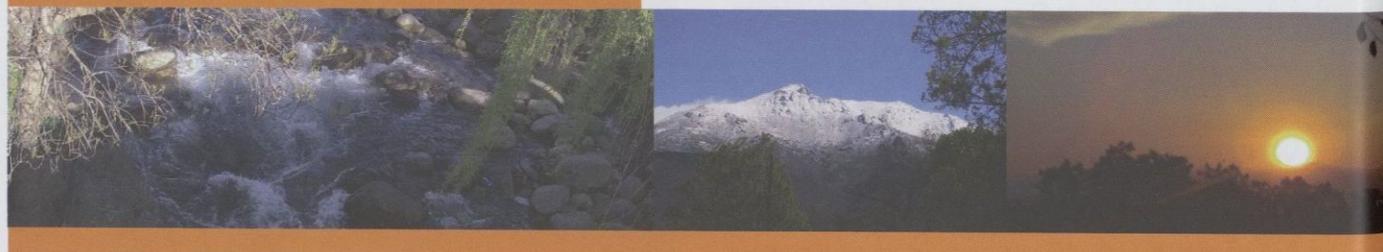
Construcciones **sostenibles**

Viviendas **Passive House** (casas pasivas)

Asesoramiento técnico **gratuito**

Cada uno tiene sus necesidades

Viviendas unifamiliares / Viviendas en bloque
Apartamentos / Dúplex / Cocheras cerradas
Plazas de garaje / Locales comerciales
Naves Industriales



ción respecto de la solicitud de Fiestas de Interés Turístico de 1964 y lo mismo se le solicita en abril de 1966. Parece que no hubo nunca (o no se conserva) una declaración oficial –ni positiva ni negativa: pero la ausencia de confirmación es una negativa- sobre la declaración de la denominación honorífica como Fiestas de Interés Turístico de las de agosto y septiembre de Hervás.

Pero no había tiempo para el desánimo: en sesión extraordinaria de 20 de octubre de 1964 el Ayuntamiento de Hervás acuerda la solicitud de declaración de Centro de Interés Turístico para Hervás. Para ello se elabora de nuevo un informe sobre con planos y croquis (lo exigía la convocatoria) que se encargan al aparejador municipal. En abril de 1967 el Ayuntamiento añade otro informe para unir al expediente de solicitud como Centro de Interés Turístico. Se entendía que Zonas o Centros de Interés Turístico Nacional debían ser unos espacios geográficos “amplios y adecuados para su promoción turística, bien dotados, y que dejados a la acción espontánea de la iniciativa privada pudieran frustrarse en su desarrollo”.

En junio de 1967 el Delegado Provincial de Turismo remite al Director General de Promoción Turística en Madrid un amplio informe en el que justifica la necesidad de convertir a Hervás en Centro de Interés Turístico para que, así, lleguen al municipio inversiones que desarrollen un turismo más organizado y de calidad. La contestación, que cierra el expediente, es clara y contundente: la conversión de un lugar o municipio en Centro de Interés Turístico estaba

pensada, en realidad, para zonas ya altamente turísticas –generalmente costeras- en los que la afluencia de turismo extranjero estuviera garantizada y la rentabilidad económica fuera inmediata y no era ese el caso de Hervás, por lo que se aconseja, en el documento, la solicitud de apoyo a empresas privadas para el desarrollo de una infraestructura turística.

Entre 1964 y 1975 se aprobaron 78 Centros de Interés Turísticos Nacionales –sólo 6 de ellos correspondieron a zonas de interior-: Isla Canela, Playa de Matalascañas, Mazagón, Isla de la Toja, Panticosa, Estación de Cerler,...; en su gran mayoría fueron zonas de costa o estaciones de esquí de alta montaña.

Así llegaríamos a una nueva solicitud que, en este caso, tendrá un final exitoso: es la solicitud de la declaración del Barrio Judío de Hervás como Conjunto Histórico-Artístico, concedida en 1969 pero tramitada, en paralelo con las solicitudes antes mencionadas, desde 1966.

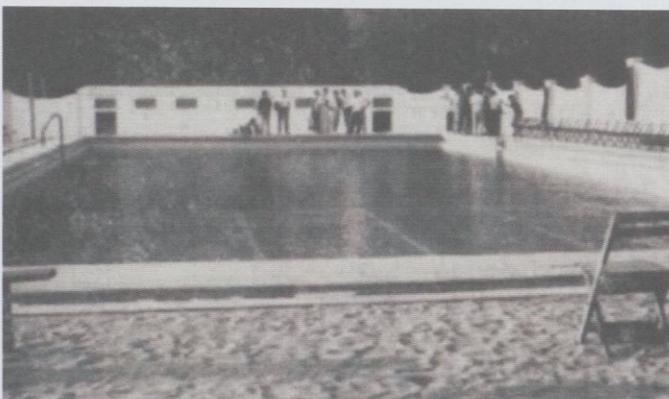
Pero antes de comentar el proceso por el que se llegó a convertir el Barrio Judío de Hervás (junto con la iglesia, el convento y la casa de los Dávila) en Conjunto Histórico Artístico debemos indicar otras intervenciones interesantes que llevó a cabo el Ayuntamiento de Hervás y que nos muestran a las claras el deseo de convertirse en un villa referente en la provincia en cuanto al desarrollo turístico.



Años 1953 y 1962: intentos para construir un Hotel de Turismo (también se le denomina: Hotel de Viajeros), que se solicitó a la Empresa Nacional de Industrias de Turismo para lo que, el Ayuntamiento, ofrecía solar gratuitamente. En la tramitación del folleto turístico de 1950-52 el Secretario de la Junta Provincial de Turismo de Cáceres ya recomendaba la construcción de un hotel "ya que los hospedajes actuales son insuficientes y, claro, no se puede hacer propaganda sin contar previamente con los alojamientos necesarios". Ante la cantidad de condicionantes que imponía la administración para dar subvenciones para la construcción de un Hotel de Viajeros, el Ayuntamiento de Hervás pospuso la decisión con la intención de recurrir al capital privado para la construcción del hotel -como así se hizo en los años 70.

Año 1953: solicitud a la Dirección General de Turismo, del establecimiento de un Parador Nacional de Turismo (igualmente se ofrecía solar gratuito) -en este caso la contestación negativa se justificó por el hecho de que se iban a construir ya 2 paradores nacionales en la provincia: Trujillo y Guadalupe.

Principio años 60: construcción Piscina Municipal. Según las noticias que nos aporta la Revista de Ferias y Fiestas de Hervás, en mayo de 1960 se aprueba el proyecto inicial de construcción de la piscina municipal, en julio de 1962 se solicita licencia sanitaria de apertura de la misma y el 14 de agosto de ese mismo 1962 se produce la inauguración oficial de la misma con la asistencia del Gobernador Civil de Cáceres y otras autoridades. Hervás fue, con seguridad, uno de los primeros pueblos cacereños en contar con una piscina municipal. La Revista de Ferias y Fiestas de esos años, en su sección de Noticias, se fue haciendo eco del proceso de construcción y de inauguración de la piscina municipal.



Urbanización sector San Antón con intención de crear una colonia estable de veraneantes. Aprobado inicialmen-

te por el Ayuntamiento de Hervás en junio de 1960, fue aprobado con carácter definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo en enero de 1961 y desarrollado a partir de esa fecha en los primeros años de la década de 1960 -aunque la mayor parte de las construcciones se realiza-



rán, por diferentes motivos, en los años 70.

El proceso que llevará a la declaración de Conjunto Histórico-Artístico en 1969 fue analizado por Sebastián Caballero, entonces Archivero Municipal, en un interesante artículo publicado en la Revista de Ferias y Fiestas de 2018 que aquí resumiremos. Este proceso se inició tres años antes, cuando el Ayuntamiento de Hervás acuerda en la sesión del **29 de julio de 1966:**

"Atendiendo:

- a) Al tesoro histórico-artístico que representa el Barrio bajo o Barrio judío de esta Villa, de origen medieval, en el que aún se conservan los nombres de sus calle, tales la del Rabilero y la Sinagoga, y cuyas construcciones permanecen a través de los siglos con el tipismo de aquella época.*
- b) A razones de tipo turístico.*
- c) A la obligación que tienen los Ayuntamientos de velar por la conservación de estos conjuntos históricos-artísticos que existen en sus términos municipales. Previa amplia deliberación, se acuerda, por unanimidad, elevar instancia razonada a la Real Academia de la Historia o a la de Bellas Artes, según corresponda, en solicitud de que, previos los requisitos pertinentes, se declare histórico-artístico el Barrio Judío de esta Villa".*

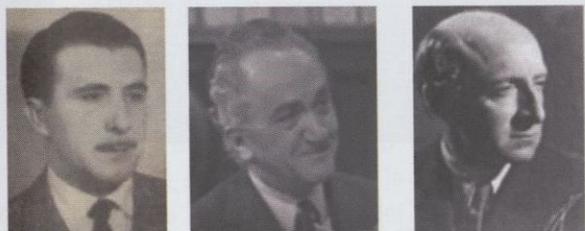
La solicitud se cursó ante la Real Academia de la Historia. En agosto de 1966 el Ayuntamiento decide ampliar el ámbito de la solicitud, además del Barrio Judío, a las Iglesias de Santa María y San Juan y la Casa de los Dávila y que la denominación, que en principio iba a ser de Monumento Histórico-Artístico, se modifique por la de Conjunto His-

tórico-Artístico.

A la solicitud cursada se le adjuntó una documentación en principio bastante elemental (folleto turístico, fotografías,...) que fue aumentada a lo largo del proceso (planos, informes...).

Este proceso de tres años, hasta la declaración oficial, puede seguirse a partir de la abundante documentación y correspondencia que se encuentra en el Archivo Municipal de Hervás y de la que se hizo una interesante exposición en la Oficina de Turismo de Hervás en el 40 aniversario de esta declaración.

Además del envío de la solicitud, **el alcalde (Gaspar López Gil)** se va a poner en contacto con un par de personalidades: hervasenses que se mueven en los ámbitos culturales de Madrid para que se impliquen en la medida en que



Gaspar López Gil (alcalde de Hervás)

Emilio González de Hervás (poeta y erudito)

Enrique Pérez Comendador (escultor)

cada uno pueda, en el proceso: **Emilio González de Hervás y Enrique Pérez Comendador.**

Emilio González de Hervás "manejó sus hilos" en la Real Academia de la Historia, uno de los organismos que debían emitir un informe favorable a la declaración de Conjunto Histórico-Artístico. Emilio González llegó a contactar, a través de su amigo Francisco Esteve, con personalidades importantes de la Real Academia como Fernando Cantero y Julio Caro Baroja quienes le aseguraron su interés por el proyecto: como consecuencia, la Real Academia de la Historia aprobó, en sesión del 11 de noviembre de 1966, "en sentido favorable, la declaración de Conjunto Histórico-Artístico a favor del Barrio Judío de esa Villa".

Pero, además, debía aprobar el proyecto la Real Academia de Bellas Artes: aquí es donde entrará en acción **Enrique Pérez Comendador**, importante escultor, que, como miembro de esta academia, es nombrado ponente para emitir un dictamen a la solicitud de Hervás. Enrique Pérez Comendador solicitará que el Ayuntamiento de Hervás haga un informe histórico y artístico más completo (con

la inclusión de planos,...) para su examen por la Comisión Central de Monumentos de la Academia. En junio de 1967 Enrique Pérez Comendador confirmó al alcalde de Hervás la aprobación del proyecto por parte de la Real Academia de Bellas Artes.

Los informes a favor necesarios estaban conseguidos: faltaba la declaración oficial que debía emitir el Consejo de Ministros...y ésta se retrasaba: Gaspar López Gil buscó, entonces, nuevas influencias que impulsaran la declaración: recurrió al Alcalde de Cáceres (Alfonso Díaz Bustamante) y a Fernando Hernández Gil, natural de Baños de Montemayor magistrado y, en esos momentos, Subsecretario del Ministerio de Agricultura. La actuación de éste último resultó definitiva: el día 22 de enero de 1969 Fernando Hernández Gil comunica al alcalde de Hervás que sólo faltaba la aprobación en breve del Consejo de Ministros: este Consejo de Ministros se celebró el día 24 de enero de 1969 y en él se declaró Conjunto Histórico-Artístico el Barrio Judío, las iglesias de San Juan y Santa María y la Casa de los Dávila, considerándose zona de respeto el resto de casco urbano de Hervás y apareciendo en el Boletín Oficial del Estado el día 13 de febrero de 1969.

Esta declaración supuso que el Conjunto Histórico-Artístico de Hervás quedaba bajo la tutela del Estado (a través del Ministerio de Educación y Ciencia) y bajo la observancia estricta de las Leyes del Tesoro Artístico, del Suelo y Ordenación Urbana, circunstancia por la que el Barrio Judío de Hervás ha experimentado, desde entonces, pocas modificaciones.

Como indicaba Sebastián Caballero, probablemente para Hervás hubo un antes y un después de la declaración como Conjunto Histórico-Artístico en aspectos conservacionistas y de respeto medio ambiental y en la decidida dedicación turística del municipio.

D. 308/1969, de 13 de febrero. B. O. del E. 3 marzo ídem. Conjunto histórico-artístico:

El barrio judío de Hervás (Cáceres).

Esta declaración comprenderá la extensión que se señala en el plano unido al expediente, con las iglesias de Santa María y de San Juan, y la casa de los Dávila, con sus alrededores inmediatos, que se consideran zonas histórico-artísticas propiamente dichas y deberán conservarse en todo su carácter. El resto de la población se calificará de "Zona de respeto".

LA VANGUARDIA ESPAÑOLA

El barrio judío de Hervás, conjunto histórico-artístico

La leal e ilustre villa de Hervás, villa de Fuero Real, cabecera del partido judicial de su nombre, población industrial y delicioso lugar de veraneo, muestra ahora su satisfacción por el acuerdo adoptado en el último Consejo de Ministros por el que se declara conjunto histórico-artístico el barrio judío, lleno de encanto, que csutiva al viajero de cualquier nacionalidad que lo visita.

DOMINGO, 2 MARZO DE 1969



FÁBRICA DE MUEBLES
Integra Diseño Interior, s.l.

Muebles de castaño
Artículos de descanso
y decoración

VISITE NUESTRA
EXPOSICIÓN

Puente la Aceña s/n Hervás - Cáceres
Teléfono: 927 481133 | www.mueblesmontero.com



Apartamentos rurales de lujo

C/ Gabriel y Galán, 42,
10700 Hervás (Cáceres)
Telf: 927 488 329
689 772 706

luisafuentecilla@hotmail.com

dulces gayo

...tradición de la vieja tahona

Ctra. Nacional 630, km 437
10740 Aldeanueva del Camino
(Cáceres)

Tel: 927 47 92 08
Susi: 660 680 800
Richard: 626 217 517



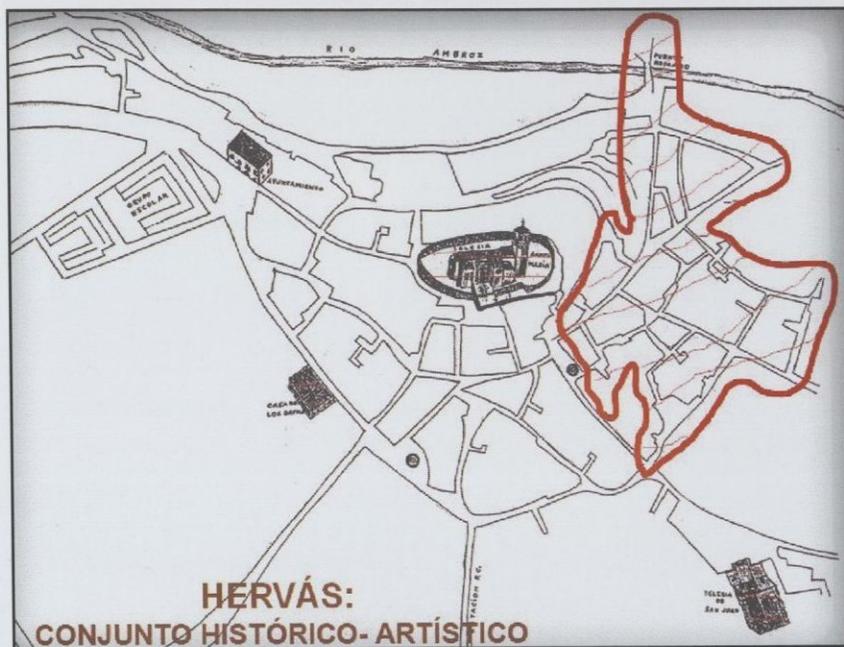
www.dulcesgayo.com



Avda. Reconquista 11
1700 Hervás (Cáceres)

Tlf. 927 473 225

[farmaciaelrobleohervas@gmail.com](mailto:farmaciaeelrobleohervas@gmail.com)



ALGUNAS CONSECUENCIAS INMEDIATAS A LA DECLARACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

La elaboración de un nuevo folleto turístico para lo que se pidió ayuda a la Dirección General de Promoción del Turismo y la Diputación Provincial de Cáceres (su tramitación se inició a finales de 1968, pero su elaboración definitiva se produjo en 1969) –el coste de los 100.000 folletos realizados fue aproximadamente de 111.000, de las cuales el Ayuntamiento de Hervás hubo de pagar una cuarta parte-. El nuevo folleto, en forma de tríptico y en color, se editó en tres idiomas: castellano, francés e inglés. Como el de 1950 fue editado por la casa Heraclio Fournier de Vitoria y estuvieron a disposición del Ayuntamiento de Hervás a principios de septiembre de 1968.



Este dinero sirvió, en parte, para financiar un ambicioso proyecto de restauración y pavimentación del Conjunto Histórico-Artístico de Hervás (proyecto 1971-1972) que incluyó obras en la iglesia de Sta. María (entre otras se desmontó el cuerpo adosado a la torre que alojaba el reloj, se adecuó el arco bajo la torre que estaba cegado y se remodelaron las escaleras de subida a la torre campanario y la cubierta de la torre). También se pavimentaron las calles Rabilero, Cuestecilla, Moral y Sinagoga y, en un proyecto posterior (1972), se reformó la iluminación del Barrio Judío y las calles del entorno de la iglesia de Sta. María.



La consecución de la declaración de Conjunto Histórico-Artístico permitió el acceso a nuevas convocatorias de premios de embellecimiento y en 1971 Hervás gana un importante premio nacional dotado con 1.000.000 de pesetas y que podemos seguir a través de la prensa de la época, en concreto a través de los periódicos ABC que, en 1972 -cuando se anunció la decisión del premio-, reseñó la noticia en un par de artículos y del periódico La Vanguardia: se trata del Primer Premio de Embellecimiento y Conservación de Municipios de menos de 15.000 habitantes que hayan sido declarados, previamente, Conjunto Histórico-Artístico.

Pedro Emilio López Calvelo.

Julio 2019

RICARDO FIDALGO S.L.



CARPINTERÍA DE ALUMINIO CON ROTURA DE PUENTE TÉRMICO



CARPINTERÍA DE HIERRO Y ACERO INOXIDABLE



CARPINTERÍA DE PVC

www.ricardofidalgo.com



Ricardo Fidalgo S.L.

C/Puente la Aceña s/n
Tlf y fax.: 927 48 13 60

10700 Hervás(Cáceres)
info@ricardofidalgo.com



RICARDO FIDALGO S.L



www.ricardofidalgo.com



CARPINTERÍA DE ALUMINIO CON
ROTURA DE PUENTE TÉRMICO



CARPINTERÍA DE PVC



Ricardo Fidalgo S.L.

Paraje Alto de las Palomas 10700 Hervás(Cáceres)
Tel. 927 47 31 83 richar@ricardofidalgo.com

CE
EN 14351-1:2006+A1:2010



VENTANAS DE PVC
KÖMMERLING®
FABRICANTE OFICIAL

La restauración y el Conjunto Histórico-Artístico de Hervás

Pilar Mogollón Cano-Cortés, Universidad de Extremadura
María Antonia Pardo Fernández, Universidad de Extremadura

Para comprender el valor que supone el reconocimiento de Hervás como conjunto histórico-artístico en 1969, así como las acciones restauradoras que la administración central emprendió en la localidad posteriormente al referido nombramiento, es necesario conocer en primer lugar la dimensión y significado de la declaración.

A finales de la década de los sesenta, cuando Hervás se declara conjunto histórico-artístico, se había otorgado dicho galardón a setenta y seis localidades españolas que habían de sumarse a la nómina de los veintiséis conjuntos histórico-artísticos que hasta entonces existían en el territorio español. Por otro lado, en Extremadura, hasta la fecha de la declaración de Hervás, contábamos con nueve localidades reconocidas como tales: Guadalupe, desde 1943; Cáceres en 1949; Plasencia en 1958; Cuacos de Yuste en 1959; Trujillo en 1962; Olivenza en 1964; Zafra en 1965; Jerez de los Caballeros y Llerena en 1966 y finalmente Hervás en 1969. Con relación a esto cabe señalar que el período franquista finalizaría en la región con la incorporación como conjuntos también de Feria en 1970, Valverde de la Vera en 1971 y Garganta la Olla en 1978. Las dos provincias extremeñas aportaron al listado nacional un buen número de ejemplos de esta categoría si tenemos en cuenta que, de las poco más de una decena de declaraciones en los años cuarenta, dos correspondieron a ejemplos extremeños (Guadalupe y Cáceres) y que en los años

cincuenta, con tan sólo once declaraciones nacionales en esa década, otras dos también fueron poblaciones caceresas: Plasencia y Cuacos de Yuste.

La figura tutelar del conjunto histórico-artístico había recibido un importante impulso tras la entrada en vigor de la Ley de 1933 sobre defensa, conservación y acrecentamiento del Tesoro Artístico Nacional y paulatinamente a lo largo de las décadas centrales del siglo XX se fue fortaleciendo al amparo de otros ordenamientos y normativas jurídicas coetáneas como la Ley del régimen del suelo y ordenación urbana de 1955 o las Instrucciones para la defensa de los conjuntos histórico artísticos de 1964. A nivel europeo cabe destacar la Recomendación nº 365 del Consejo de Europa relativa a la defensa y puesta en valor de los lugares y conjuntos históricos de 1963; y a nivel internacional la Recomendación de la UNESCO de 1962 sobre la salvaguarda de la belleza y del carácter de los paisajes y los lugares así como la Carta de Venecia que amplió el concepto de monumento al de conjunto en 1964.

Durante estos dos períodos de la etapa franquista, autarquía y desarrollismo respectivamente, en los que el impulso a esta categoría fue decisivo, la administración desarrolló una intensa labor de restauración sobre ellos y los monumentos hasta ese momento declarados, valiéndose para ello principalmente de la distribución por zonas de una red de arquitectos restauradores que intervenían con crite-

rios similares en todo el país. Lo hacían desde su condición de arquitectos del Servicio de Defensa del Tesoro Artístico dentro de la Dirección General de Bellas Artes y dependiente del Ministerio de Educación Nacional pero también desde la Sección de Ordenación de Ciudades Histórico Artísticas creada en 1950, dentro de la Dirección General de Arquitectura y dependiente del Ministerio de la Vivienda.

Desde ambos organismos se acometieron numerosos proyectos de restauración del patrimonio arquitectónico español con criterios, en muchas ocasiones discutibles desde una perspectiva actual, pero que contribuyeron a la conservación y el mantenimiento de un legado histórico y cultural que se encontraba en mal estado y que habría de contribuir considerablemente al impulso turístico que España experimenta a partir de los años sesenta.

En este contexto destacamos los trabajos de los arquitectos de zona D. José Manuel González Valcárcel y D. José Menéndez-Pidal Álvarez quienes desarrollaron su actividad en las provincias de Cáceres y Badajoz respectivamente desde premisas muy similares y sobre conjuntos y monumentos tan destacados como las plazas mayores de Cáceres y Trujillo o el teatro romano de Mérida y el monasterio de Guadalupe entre otros muchos.

Presentación, ambientación, puesta en valor, conservación, reconstrucción...son algunas de las definiciones

recogidas por los propios arquitectos en las memorias de sus proyectos y contenidas también en las Instrucciones para la defensa de los conjuntos histórico artísticos. En éstas se potenciaron principalmente tres tipos de actuaciones: de restauración, de dignificación y de vitalización, coincidiendo en gran medida, en lo que a criterios de intervención se refiere, con lo realizado hasta ese momento por las direcciones de Bellas Artes y Arquitectura respectivamente.

Las actuaciones llevadas a cabo durante todos estos años en los conjuntos histórico-artísticos van a repercutir en una doble vía, la urbanística propiamente dicha, al ejecutarse obras de reordenación de plazas y entornos urbanos monumentales; y la arquitectónica, por cuanto las obras afectaron principalmente al aspecto exterior de los monumentos, dando lugar en algunos casos a "escenografías monumentales" que aún hoy seguimos manteniendo. Esta doble actuación es la que se llevó a cabo poco después de aprobarse el Decreto 308/1969, de 13 de febrero, por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico el Barrio Judío de Hervás, en cuya declaración se incluye como zona histórico-artística la comprendida por las iglesias de Santa María y de San Juan y la Casa de

los Dávila.

Poco después de su declaración se iniciaron los trabajos de restauración en la iglesia parroquial y en el barrio judío siguiendo sendos proyectos que fueron presentados a la Dirección General de Bellas Artes nada más iniciarse la década de los setenta, con un presupuesto de algo más de cinco millones de pesetas. Los dos proyectos conservados en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares nos informan que la actuación se centró en la parroquia de Santa María de la Asunción de las Aguas Vivas y en la pavimentación de las calles del Rabilero, de la Cuestecilla, del Moral y de la Sinagoga.

Los trabajos realizados en la iglesia parroquial consistieron en la limpieza y restauración de las fachadas, mediante el picado del revoco para dejar la mampostería vista. Se remodeló la cubierta de la torre, se derribó un cuerpo adosado en el que se alojaba el reloj y se dejó exenta la torre de silliería; con estos trabajos se transformó la imagen de este espacio, como podemos comprobar por las fotografías antiguas. Se completaron las obras con la limpieza y adecuación del jardín trase-ro de la iglesia y de su entorno.

En este mismo proyecto presentado por Dionisio Hernández Gil en 1971, se describe la actuación en algunas calles de la judería, comentando el arquitecto que habían sido seleccionadas por estar prácticamente intransitables. Se realizaron trabajos de pavimentación con losas de piedra granítica y enmorrillado de piedra en las calles del Rabilero, del Moral, de la Cuestecilla y de la Sinagoga. El año siguiente, con cargo al premio que le había sido concedido al Ayuntamiento de Hervás por la Dirección General de Bellas Artes, que estaba dotado con un millón de pesetas, se redactó un segundo proyecto que tuvo como objetivo la nueva iluminación de esas calles, así como de la Iglesia de Santa María de la Asunción de Aguas Vivas. Todos estos trabajos fueron proyectados y dirigidos por el arquitecto Dionisio Hernández Gil que destacó por llevar a cabo una importante labor en la política de conservación del patrimonio español a lo largo de su vida profesional.

Los trabajos de restauración del barrio judío de Hervás continuarán a partir de 1989 con la labor de los talleres y casas de oficio y, desde 1997, por el Área de Rehabilitación Integral (ARI).

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS ORDAX, S. (2006). *Monumentos artísticos de Extremadura*. Mérida, Editora Regional.
- BARRERO RODRÍGUEZ, C. (1990). *La ordenación jurídica del patrimonio histórico*. Madrid, Editorial Civitas.
- CASES GÓMEZ DE OLMEDO, S. (1988). *Fuentes documentales para el estudio de la restauración de monumentos en España*. Madrid, Ministerio de Cultura.
- GARCÍA CUETOS, M^a.P., ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, E., y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, A. (2012). *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*. Madrid, Abada editores.
- GARCÍA CUETOS, M^a.P., ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, E., y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, A. (2010). *Restaurando la memoria. España e Italia ante la reconstrucción monumental de posguerra*. Gijón, Ediciones TREA.
- MADOZ, P. (1806-1870). *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura*.
- MÉLIDA ALINARI, J.R. (1924). *Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*. Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Paisaje, patrimonio y territorio: los argumentos de Hervás

Felipe Leco Berrocal

Director del i-PAT
Universidad de Extremadura

i-PAT INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN
EN PATRIMONIO
Universidad de Extremadura

El municipio de Hervás (Cáceres) se erige como eje estructurador del Valle del Ambroz. Su rico y variado patrimonio, legado de una historia viva y vivida, es ejemplo como proceso de desarrollo local. Cultura y territorio, un mismo referente indisoluble, que aúna desarrollo económico (el patrimonio como elemento productivo); cohesión social (capital humano, participación y sentido de pertenencia) y calidad de vida.

Y es que el PATRIMONIO en Hervás es un concepto claramente dual y plural. Patrimonio cultural, donde se impone el énfasis de lo urbano y monumental, y patrimonio ambiental, donde prevalece lo rural y natural, son los argumentos de una verdadera "cultura del territorio".

Pero, ¿qué se entiende por cultura territorial?

La cultura del territorio engloba tres principios básicos, el primero de ellos tiene que ver con la sociedad, y se denomina globalidad responsable; el segundo de ellos está íntimamente relacionado con los procesos, se trata de la gobernanza solidaria; y, en tercer lugar, todo debe apoyarse en los recursos, aquí entra en juego los elementos o nodos patrimoniales en lo que se ha dado en denominar bienes públicos globales. En este sentido, territorio y paisaje forman parte de una dupla

inseparable donde prevalece el sentir del "paisaje cultural", ciertamente todos los paisajes son culturales atendiendo a la propia definición de la UNESCO (1992): "los paisajes culturales son aquellos lugares que combinan elementos naturales y el ser humano y son ilustrativos de la evolución de la sociedad humana y del uso del espacio a lo largo del tiempo, bajo la influencia de limitaciones físicas y/o oportunidades presentadas por el medio natural y de sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales".

Evidentemente hay paisajes culturales que tienen verdaderos referentes patrimoniales y, desde esta perspectiva, se imponen visiones de estudio desde distintas escalas territoriales, desde diferentes escalas identificativas y perceptivas y, por último, desde el reconocimiento institucional.

¿Qué representa Hervás como ejemplo de cultura territorial?

Hervás concentra distintos componentes identitarios del paisaje donde el referente "cultura y territorio" no hacen sino remarcar al patrimonio como elemento de desarrollo y, al tiempo, su carácter global.

Estos componentes identitarios bien podrían ser los siguientes:

- **Componente estético y creativo.** Escritores, fotógrafos, escultores,...

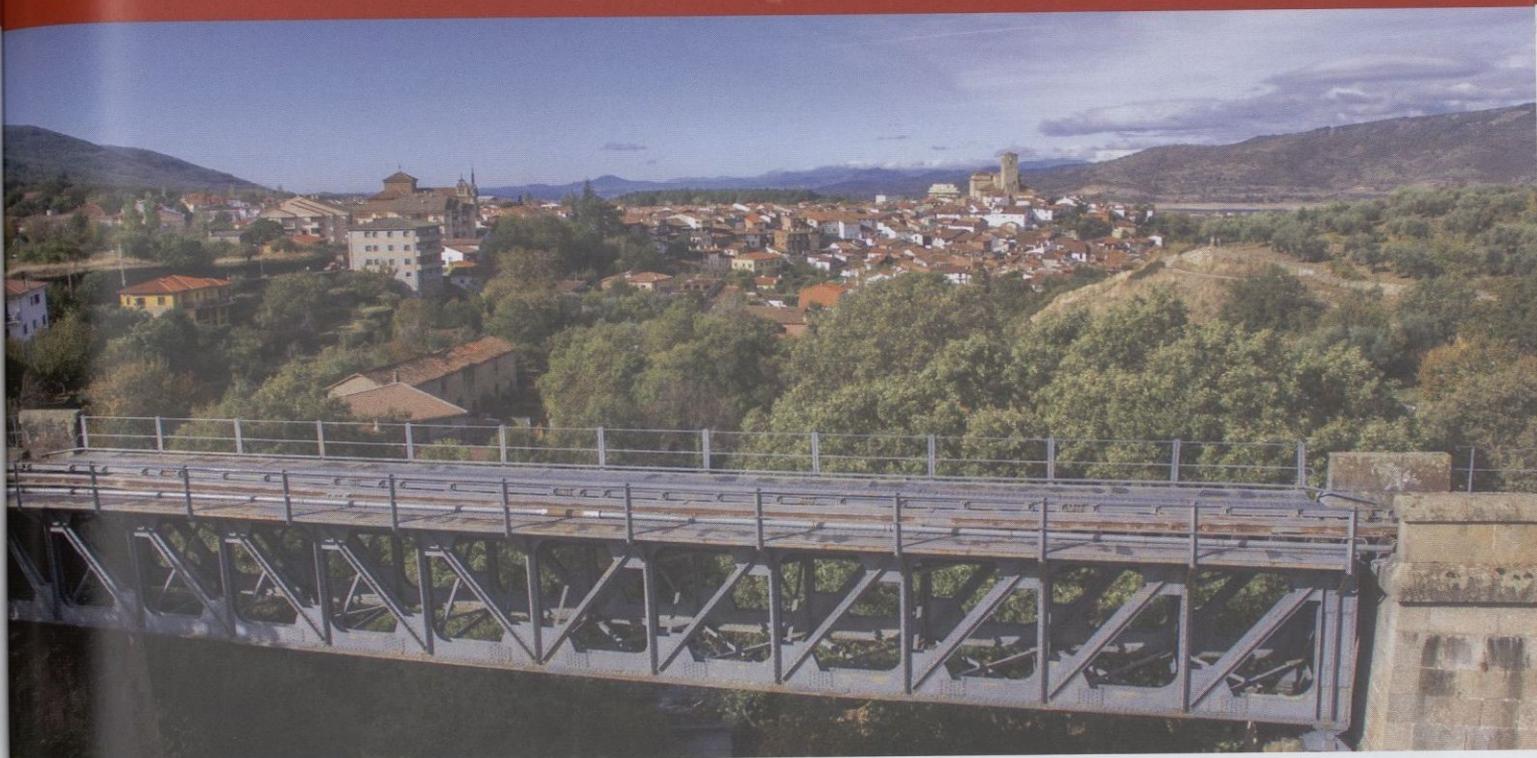
gentes que, en definitiva, plasmaron los referentes de la cultura del territorio en sus obras. Un claro ejemplo de ello bien podría ser Enrique Pérez Comendador (1900-1981).

- **Componente científica y académica.** Son muchos los investigadores, estudiosos, eruditos,...., que buscaron en Hervás el objeto de estudio de sus investigaciones: Valeriano Gutiérrez; Ventura Ginarte, Marciano Martín o César Velasco podrían ser algunos de ellos.

- **Componente humana.** No cabe duda que los referentes patrimoniales de un territorio deben necesariamente tener una raigambre social y humana. Quizás la "Calbotá" del Otoño Mágico sea un buen ejemplo de ello.

- **Componente de identidad territorial.** El Valle del Ambroz siempre ha sido un referente como identidad de una sociedad con su territorio, un sentido identitario y de pertenencia que en los últimos años se ha reforzado a través de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Ambroz o a través del Grupo de Acción Local "Asociación para el Desarrollo del Valle del Ambroz".

- **Componente política.** Igualmente es imposible desligar el paisaje y el patrimonio de las actuaciones políticas, ya que ciertamente muchas de ellas ayudan, a través de reconocimientos institucionales, a mantener un grado de protección, conservación y puesta en



valor difícilmente alcanzable a través de otros medios. Por ejemplo, según el Decreto 72/2018, de 29 de mayo, se declaró la transformación en regadío algunas áreas concretas del Valle del Ambroz. Sin duda actuaciones que transforman paisajes.

- **Componente cultural e histórica.** El referente cultural y propiamente histórico-artístico encuentra algunos nodos de enorme valor en Hervás: la Iglesia de Santa María; la Parroquia de San Juan Bautista de la Concepción o, como, el Barrio Judío son ejemplos significativos de ello.

- **Componente conservacionista.** No cabe duda que esta componente es mucho más visible y perceptible a través de actuaciones como la declaración, según Decreto 57/2015, de 7 abril, como paisaje protegido el monte público Castañar Gallego.

- **Componente afectiva y simbólica.** El simbolismo del patrimonio, su carácter o faceta emotiva y afectiva, la propia espiritualidad del mismo se dan cita en Hervás. El patrimonio debe ser un elemento vivo, vivido y sentido. Sin duda, el "Otoño Mágico en el Valle del Ambroz", declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional por el Ministerio de Energía Turismo y Agenda Digital, ejemplifica la constancia de la pobla-

ción, su abnegada participación y solidaridad compartida ofreciendo, desde un contexto local, el patrimonio territorial hacia un mundo global.

- **Componente agroalimentaria.** Ciertamente no hay territorio que no lleve asociada a su cultura la gastronomía y la agroalimentación que, a su vez, está íntimamente relacionada con los propios paisajes agrarios pero también con las tradiciones históricas. No en vano la convivencia de las comunidades judías y cristianas en Hervás ayudó a mantener una cultura gastronómica peculiar, siempre puesta en valor a través del festival cultural "Los Conversos".

- **Componente patrimonial.** Por último, cabría reseñar que el componente patrimonial en sumo grado parece alcanzarse cuando un nodo o elemento patrimonial llega a alcanzar un reconocimiento institucional importante. Por ejemplo, el Barrio Judío de Hervás está reconocido como conjunto histórico desde 1969 (B.O.E. de 3 de marzo de 1969). Pero en el camino del desarrollo Hervás no está sola, en el Valle del Ambroz hay otros elementos patrimoniales con reconocimiento institucional que son también referentes de la cultura del territorio: Balneario de Baños de Montemayor (declarado

B.I.C. en la categoría de monumento en 1995); La Abadía en Abadía (declarado B.I.C. en la categoría de monumento en 1931); Iglesia Parroquial de Santa María de Baños de Montemayor (declarado B.I.C. en la categoría de monumento en 1982); o el Jardín de la Abadía de Hervás (declarado B.I.C. en la categoría de jardín histórico en 1931).

Sin lugar a dudas, desde mi perspectiva, el Valle del Ambroz, especificado en el ejemplo del municipio de Hervás, destaca por su marcada especificidad territorial, por la singularidad de su naturaleza y cultura, por el reconocimiento institucional de muchos de sus elementos patrimoniales (del recurso al producto desde la perspectiva turística), por ser un buen ejemplo de una gestión adecuada y coherente de los recursos patrimoniales (rehabilitación, conservación, ocio, educación, administración, turismo, etc.), por el compromiso colectivo y solidario de la población local y las instituciones y, en último lugar, por la identidad territorial y sentido de pertenencia de una sociedad que ofrece sus recursos y su legado cultural como patrimonio global y universal.



TGI

HNOS. IZQUIERDO, SL

Transportes y gasóleos



TRANSPORTES Y GASÓLEOS

HNOS. IZQUIERDO, S.L.

TRANSPORTES, LEÑAS, GASÓLEO A y B, CAJA FRIGORÍFICA
CAMIÓN GRÚA FORESTAL



Ctra. de las Cañadas, s/n - Telf. 927 48 12 82 - Móviles: 689 31 49 46 - 689 40 03 62 - 10700 HERVÁS (Cáceres)

Abandono de los conjuntos históricos: su lógica cultural

Domingo Barbolla Camarero
Profesor Titular de Antropología
Social (UEX)

Se me pide elabore una breve reflexión sobre la conferencia que bajo el título "Abandono de los conjuntos históricos: su lógica cultural", impartí en las Jornadas sobre Arquitectura, Patrimonio y Paisaje en el Conjunto Histórico Artístico de Hervás, el 14 de diciembre de 2018. Para ello debo fundamentar el debate que a lo largo de las conferencias se realizó entorno a la necesidad de habitar el espacio del Conjunto Histórico de Hervás. Prácticamente todos estaban de acuerdo en la necesidad de que esos espacios fueran "ocupados" habitacionalmente como única fuente de mantener vivo ese espacio de identidad tan importante para la localidad. En los días previos a mi intervención esta era el "slogan" básico mantenido; si bien no discrepaba del mismo entendía la imposibilidad de mantener los usos habitacionales en ese espacio específico del casco urbano. No obstante, estábamos todos de acuerdo en aquello que no se decía y es a lo que quiero dedicar estas líneas.

El acuerdo básico, lo relevante de todo, es el hecho de que el barrio judío de Hervás representa la seña más identitaria de la localidad. Ningún otro parámetro en el que podamos fijarnos habla de lo más íntimo y diferenciador del "ser de Hervás". Esto de suma importancia habida cuenta que el sentir de la ciudad esta "preñado" en la forma específica de acoger -de convivir diría yo- al diferente, aquel otro que se

aleja de la norma común compartida dejando espacios nuevos a la creación como forma esta de vivir el presente y preparar el futuro. Religiones diversas en un tiempo de confrontaciones culturales reservaron a Hervás como localidad de posibilidad para aquellos perseguidos en mil formas cotidianas; fue posible -en ese tiempo- la convivencia pacífica con esos "otros" llegados de la diáspora recreando formas habitacionales específicas y que además los hombres y mujeres del lugar han sabido mantener como tesoro de ellos mismos. Es esta mirada continua en el tiempo de cada generación lo que da valía sobrada a esas piedras amontonadas desde el orden cultural. El barrio judío no es un barrio más, es el lugar en donde todas las miradas confluyen, el espejo en el que se ven y reconocen los hervasenses como imaginario de la diversidad, de la posibilidad de lo distinto, de la apertura a lo nuevo en un entramado cultural poco propicio para tal fin, pues es sabido que en los entornos pequeños la diversidad se torna milagrosa de hacer caso a la solidaridad mecánica de Durkheim.

Sobrepasar tiempo y espacio es el cometido del barrio, alimentado día a día por el embellecido conjunto y sus miradas prestas a generar un respiro al quien soy, al quien somos en comunidad. Miramos, paseamos y nos reconocemos entre sus piedras sin a veces -la mayoría de las veces diría

yo- ser conscientes de tal acontecer si lo pensamos, de ahí que el sentimiento tenga más densidad pues este nos pertenece a todos sin mediar la conciencia, habla más que el lenguaje mismo y lo hace desde el silencio de sentirnos envalentados y en paz tan solo al estar enfundados por su recorrido. Son las miradas desprovistas de palabras las que atesoran ese espacio en nuestra propia alma, siendo así al ser visitante ocasional; ¿cuánta más profundidad tendrá uno del lugar? Se de esa fuerza que nos muestra quienes somos cuando aparece ante nosotros, el barrio judío es una de esas luces en la más perfecta oscuridad. La cultura se dibuja de esta forma mágicamente entrelazada en lo que se hace cotidiano a la vez que hitos para el resto del acontecer. Hervás no sería tal de no tener embellecido su espacio central, esto he querido decir con el texto que antecede, ahora bien, habitar ese icono no se hace posible ante las exigencias de comodidad que hoy exigimos para nuestro descanso. Pero hay otros usos que si se deben potenciar para mantener vivo el lugar, estos pueden ser comerciales, lúdicos, musicales, artísticos en general. Dejar morir el barrio judío sería la propia muerte de Hervás, pero la vida hoy no se la dan los inquilinos que tradicionalmente ocupaban ese espacio, hay otros que tenemos la obligación de crear y recrear.

La Junta Revolucionaria de 1868: Hervás y su singularidad en el ámbito local

Años convulsos, inquietos, de cambios continuos nos llevan a septiembre de 1868. La Villa de Hervás no es un espacio ajeno a los acontecimientos que se están produciendo en la España, plural y complicada, del Siglo XIX.

El presente es un reflejo del pasado, con matices, que nos indica lo importante que es conocer nuestra historia. El pasado de unos actores convencidos de sus planteamientos ideológicos, con un lema "Viva España con honra", evidencia la necesidad de un regeneracionismo, social, cultural, político y económico, imprescindible en un país con un alto nivel de analfabetismo, alta tasa de desempleo y un campesinado en precaria situación que no llega a participar del proclamado reparto de tierras.

En este cúmulo de sucesos, sin pretensiones localistas, Hervás da muestra de su singularidad con respecto a otros pueblos ve-

cinos. Un movimiento obrero de cierta entidad con base en las industrias textiles, y fuertemente influenciado por el de Béjar. Un sector agrícola-ganadero limitado y estrangulado por el minifundio, que salvo excepciones, la Colonia de Bernabé Rubio en la zona de El Lomito, la realidad era de fincas de superficie reducida que impiden una explotación garantizada y rentable. Una pequeña burguesía e intelectuales convencidos de sus ideales de libertad y progreso. Amalgama de actores y crisis política, económica y social que nos conduce a septiembre de 1868, objeto del presente trabajo. Un artículo que pretende, sin ambiciones, que el lector conozca lo acontecido tras el golpe de estado del general Prim y sus acólitos, detallando los hechos y sus protagonistas en el municipio.

SEPTIEMBRE DE 1868

El pasado año 2018, en el recorrido que realizamos a través de la historia de las Casas Consistoriales de este municipio, hicimos alusión a los hechos acontecidos el 16 de septiembre de 1873, cuando el antiguo Ayunta-

miento, situado en la C/ Subida al Consistorio, fue asaltado desapareciendo una importante cantidad de documentos relativos al período comprendido entre 1868-1873. La desaparición de tan relevante material ha impedido

que podamos tener un conocimiento más exacto de los acuerdos adoptados por la Corporación. Pero por suerte o amparo divino, se guardan las actas de constitución y proclamación de la Junta Revolucionaria de Hervás.

PRIMEROS ACONTECIMIENTOS

Ultimado el golpe de estado de Prim, el 17 de septiembre, se forman las Juntas Revolucionarias en las principales ciudades. Lo que en un principio era un mero levantamiento militar, consigue aglutinar en el mismo a una masa social integrada por la pequeña burguesía, intelectuales progresistas, obreros y campesinos.

En Hervás la Junta Revolucionaria y de Gobierno, se constituye el día 26 de septiembre de 1868. Con fuertes lazos con la de Béjar y Aldeanueva del Camino, ocupa el poder local que previamente habían abandonado los isabelinos en un momento de total confusión.

Son elegidos miembros de la Junta, Presidente, D. Matías Herrero y Asensio, Secretario Ciriaco Comendador Asensio, Vocal Tesorero, Pablo Comendador Asensio, Vocales, Crisanto Comendador, León Herrero y López, Juan Mártil y Gorgonio Herrero, pertenecientes al Partido Liberal. Este mismo día entra en escena, Vicente Herrero Hernández, hervasense exiliado en Portugal desde enero de 1867, y que regresa para constituir una fuerza expedicionaria, voluntarios de la libertad, que tiene como objetivo promover pronunciamientos en la provincia. Dicha fuerza se constituye al amparo de la Junta Revolucionaria de Béjar, la de más peso político en la

zona y de las más activas a nivel nacional.

En el acto del citado día 26, se organiza una fuerza expedicionaria integrada por veintidós voluntarios que portando las armas recogidas en el municipio, y al mando de Vicente Herrero, designado capitán de la misma, acudirán en ayuda de los bejaranos sitiados por las fuerzas isabelinas. El comportamiento de los voluntarios, si bien no fue decisivo en la defensa de Béjar, supuso una inyección de moral. La ayuda prestada por los lugareños tuvo un reconocimiento expreso por la Junta Revolucionaria de Béjar en la sesión que celebró el día 3 de octubre.

DESTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO ISABELINO

Uno de los acuerdos adoptados por la Junta hervasense de mayor entidad, y que nos dan una perspectiva de cómo estaba el ambiente político y social del momento, es la destitución del Ayuntamiento isabelino presidido por D. Alejandro Díaz González.

La Junta por un lado quiere imponer sus planteamientos ideológicos, pero por otro, quiere seguir manteniendo las instituciones vigentes designando a las personas de su confianza. La administración y manejo de los fondos municipales, según Matías Herrero, han de ser separados de la carga ideo-

lógica que rezuma la Junta, y que sea el Ayuntamiento quien se encargue. En Zarza de Granadilla sin embargo nos encontramos que los miembros de la Junta y del Ayuntamiento son los mismos.

Los empleados municipales en un primer momento son respetados en sus funciones, pero el once de octubre, la Junta destituye de su cargo al Secretario del Ayuntamiento D. Fernando de Castro y Hollero y a D. Zacarías Hernández, policía, a este último por no considerarlo necesario. Los demás, son mantenidos en sus puestos

porque el ejercicio de sus funciones no tenía incidencia política. Una clara depuración política de los elementos que pueden distorsionar el pronunciamiento.

El mismo día once, se acuerda reducir el salario de los maestros de niños, Faustino Castellano y Rubio y Agustín Manzano y Calzada, de las maestras de niñas, y de los facultativos sanitarios, obligando a éstos últimos a seguir atendiendo a los pobres sin percibir emolumento alguno extra, por parte del Ayuntamiento.



CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO REVOLUCIONARIO

Destituido el Ayuntamiento isabelino, es preciso formar otro revolucionario. Para ello, la Junta el 26 de septiembre, propone como alcalde a D. Juan Sánchez Matas, tenientes de alcalde, a Ramón Martín Asensio y Bonifacio González Sánchez, y a otros regidores que les acompañarían.

El alcalde sugerido muestra su disconformidad con la decisión alegando sus múltiples ocupaciones. Ante la negativa de Juan Sánchez, los otros miembros apuntados se niegan a tomar posesión. Matías Herrero, intentó convencer al Sr. Sánchez Matas, apelando al patriotismo y compromiso ideológico, pero éste reitera su negativa.

El momento es decisivo y Matías Herrero, como líder indiscutible, sigue en su convencimiento de que hay que nombrar un Ayuntamiento urgentemente. El día 28 de septiembre, tras un discurso que reivindica los principios progresistas, Herrero propone como alcalde al Doctor Pedro López y Sánchez, que está desempeñando las funciones de Juez de Paz. Pedro López se muestra reticente a ocupar el cargo, pero el presidente de la Junta, apelando de nuevo al patriotismo, y haciendo una interpretación subjetiva y contraria a la normativa vigente, respecto a la compatibilidad de los puestos de alcalde y Juez de Paz, convence a López para que acepte la designación y junto a los demás vecinos inicialmente pro-

puestos, se constituirá el primer Ayuntamiento revolucionario de Hervás el citado día 28.

El contexto es tan convulso que al poco tiempo Pedro López el 1 de octubre, ante la tensión que existía con los miembros de la Junta Revolucionaria, plantea su dimisión la cual no es aceptada. Posteriormente el 15 de octubre, por discrepancias con los otros miembros del Ayuntamiento, presentará de nuevo su renuncia, que es definitiva, para dedicarse únicamente al ejercicio de las funciones de Juez de Paz. En dicha sesión se acordó la designación de Ramón Martín Asensio como alcalde.

Deportes
parra
HERVÁS

Teléfono: 927 47 34 69
C/ Charco, 2 - HERVÁS (Cáceres)
Email: jcphervas@hotmail.com

BIOT

ARREGLOS Y VENTA DE ROPA
TOCADOS - ACCESORIOS

Rosa M^a Sánchez Díaz

☎ 927 47 35 09 / 647 45 23 35
✉ sanchezdiazpierre@yahoo.es
📍 Travesía de la Libertad, 6
10700 Hervás (Cáceres)

COMERCIAL
HERVÁS

Ferretería, bricolaje, electricidad,
menaje, jardinería, pinturas,
maquinaria, decoración, copia de llaves,
piscinas, carpintería...

C/ El Charco 4, 10700 Hervás (Cáceres)
927481105 / 610 778 096
marisolriolobos@yahoo.es

FARMACIA

Lcd. Emilio González García

Fórmulas Magistrales



Braulio Navas, 35 Hervás (Cáceres)
Tel: 927 473 154

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA REVOLUCIONARIA

Como ya hemos indicado, la Junta Revolucionaria pretende implantar su ideario político a la mayor brevedad, y bajo el lema de, abajo lo existente, que era susceptible de interpretaciones según su origen, adopta una serie de acuerdos que describiremos a continuación, con los que quiere ganarse la simpatía de la población hacia el golpe revolucionario.

El primer compromiso adoptado el día 1 de octubre, es el reparto de la zona del Lomito, (conocida hoy como la zona de San Antón y Pz de Nápoles) entre los vecinos para su explotación. El canon obtenido sería destinado, parte a gratificar a los voluntarios que acudieron a la defensa de la ciudad de Béjar, y el resto a satisfacer las necesidades de los pobres.

También ese día se plantea la venta de parte de Monte Castañar Gallego reservando el espacio destinado a la Ermita y la Pza de Toros. Este era un tema controvertido pues el 30 de junio de 1855, el Ayuntamiento de Hervás, había instado a la Reina Isabel II, la consideración del Monte Castañar Gallego como un bien de uso común y no de propios, y solicitado su exclusión de venta en base al articulado de la ley desamortizadora decretada el uno de mayo de 1855, conocida como Ley Madoz.

Los acontecimientos se sucedían con una premura un tanto desconcertante y el día 2 de octubre, se propuso la supresión de la Guardia Rural por lo costosa que era y los escasos resultados. Se dio cuenta a la Junta de Cáceres indicando que esta Villa no quiere que se custodien sus campos ni

pagar cosa alguna para su sostén. Un acuerdo un tanto extraño dado que la guardería de campos era una competencia municipal regulada en la normativa estatal.

Sin dar lugar a tregua en la sesión del 7 de octubre, se designa a Bonifacio González Sánchez, quién acudirá a Plasencia para la elección de los representantes que han de constituir la Junta Provincial.

Matías Herrero, actuario y notario del municipio de Hervás, y Presidente de la Junta, considera que no puede compaginar los cargos de Presidente de la misma y su labor profesional, y solicita que se le exima de ésta última ocupando su puesto de actuario interino, a partir del 15 de octubre, D. Cirilo Hernández y Téllez.

Tal vez el más sorprendente de los acuerdos adoptados, es el recogido en el acta del 8 de octubre, relativo a la exigencia de traslado de la capitalidad del Partido Judicial desde Granadilla a Hervás. Una reivindicación que se viene realizando desde el año 1848, y que se repite en 1865. Granadilla, con la desaparición del Antiguo Régimen, ha perdido toda relevancia comarcal. Por el contrario Hervás comienza a despuntar con una industria textil asentada, red de ferrocarril próxima a su construcción, y lo más importante, unas élites políticas locales muy comprometidas con el municipio.

De la lectura del acuerdo entendemos la rivalidad entre ambos municipios. Uno próximo al partido moderado de Narváez, protector de Granadilla, y la posición liberal progresista que im-

pera en el municipio de Hervás tras el estallido de la Revolución.

Tras la victoria en las elecciones precedentes de los moderados, Granadilla dio por hecho que el cambio no se iba a producir y celebra el éxito, con toros, cohetes.... Pero como ya sabemos en política todo es posible y no se pueden hacer predicciones porque las circunstancias cambian en períodos de tiempo muy cortos como finalmente sucedió.

Concluidas aquellas deliberaciones la Junta de Hervás, instó, al Ministro de Gracia y Justicia, para que decrete la reposición del Juzgado confirmando la declaración de capitalidad, y al de Gobernación, para que dé las órdenes convenientes para llevar a efecto su traslado.

El triunfo progresista culminó las aspiraciones de la Junta y Hervás se convirtió en la capital del Partido Judicial y sede del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción y del Registro de la Propiedad.

Tres semanas intensas como ha quedado plasmado en este relato cargado de connotaciones ideológicas que culminan con el juramento de la Constitución de 1869, por los notables de Hervás en sesión de veintiuno de junio de 1869. Un texto que entroniza la soberanía nacional, y a su vez da cobijo a derechos individuales nunca antes conocidos, libertad de residencia, enseñanza, culto o inviolabilidad del correo. Nuestra primera constitución democrática que no fue respetada ni por la generación que la hizo, siendo suspendida y violada reiteradamente.

A Luis Rubio A, por su generosa y risueña mirada.

Ángel J. Rubio Herrero

Miradas

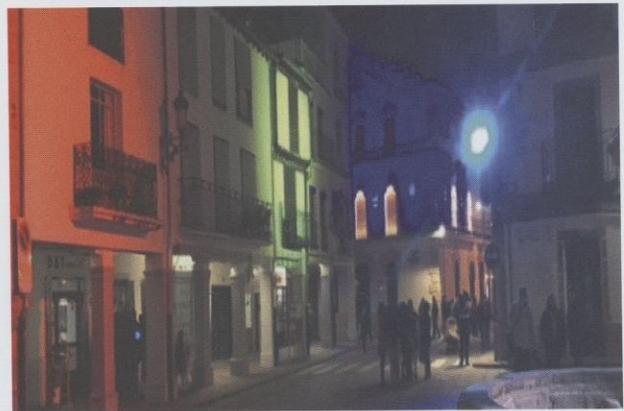
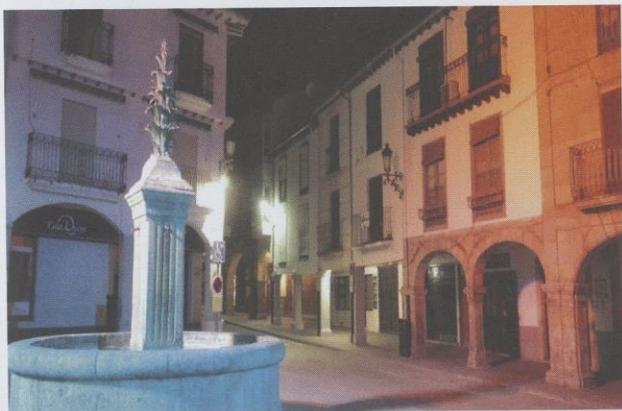
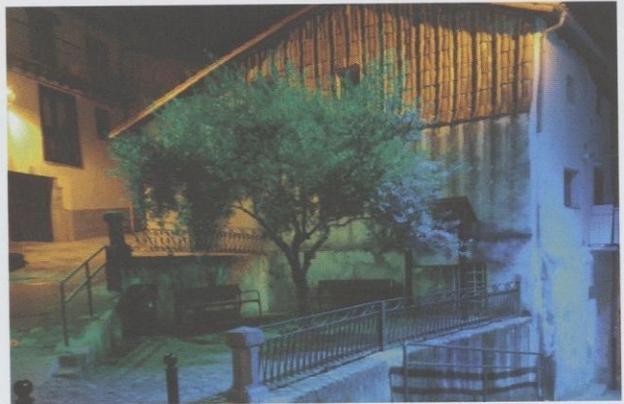
MEMORIA & REALIDAD



EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA ORGANIZADA CON MOTIVO DEL
50 Aniversario de la Declaración del Conjunto Histórico Artístico de Hervás (1969-2019)
MUSEO PÉREZ COMENDADOR-LEROUX DESDE EL 15 DE MARZO HASTA EL 2 DE JUNIO DE 2019



ORGANIZA
Ayuntamiento de Hervás
(Concejalía de Cultura)
DISEÑO, DOCUMENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN
José María Castellano
FOTOGRAFÍAS Y FOTOMONTAJES
Johnny García



La sociedad herosense

Las calles, plazas y monumentos que rodean a esta ciudad herosense son parte de su historia, de su cultura y de su identidad. En el presente, con el paso de los años, se han ido perdiendo o deteriorando, lo que nos obliga a recuperarlos y restaurarlos para que sigan siendo un reflejo de la vida herosense.

En el año 2010, el Ayuntamiento de Heros de la Frontera, a través de la Delegación del Consorcio Histórico Herosense, se comprometió a recuperar y restaurar los monumentos y edificios que forman parte del patrimonio cultural de la ciudad.

La Delegación del Consorcio Histórico Herosense, a través de la Delegación del Consorcio Histórico Herosense, se comprometió a recuperar y restaurar los monumentos y edificios que forman parte del patrimonio cultural de la ciudad.

En el año 2010, el Ayuntamiento de Heros de la Frontera, a través de la Delegación del Consorcio Histórico Herosense, se comprometió a recuperar y restaurar los monumentos y edificios que forman parte del patrimonio cultural de la ciudad.

En el año 2010, el Ayuntamiento de Heros de la Frontera, a través de la Delegación del Consorcio Histórico Herosense, se comprometió a recuperar y restaurar los monumentos y edificios que forman parte del patrimonio cultural de la ciudad.

En el año 2010, el Ayuntamiento de Heros de la Frontera, a través de la Delegación del Consorcio Histórico Herosense, se comprometió a recuperar y restaurar los monumentos y edificios que forman parte del patrimonio cultural de la ciudad.



Plaza del Mercado
1900-1910



Calle del Hospital
1900-1910



Plaza del Babón
1900-1910



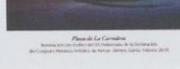
Plaza del Babón
1900-1910



Plaza de la Cruz
1900-1910



Plaza de la Cruz
1900-1910



Plaza de la Cruz
1900-1910



Plaza de la Cruz
1900-1910



Calle Mayor
1900-1910



Iglesia de San Juan
1900-1910



Calle Mayor
1900-1910



Calle Mayor
1900-1910



Plaza de la Cruz
1900-1910



Calle Mayor
1900-1910



Plaza de la Cruz
1900-1910



Plaza de la Cruz
1900-1910



Calle Mayor
1900-1910



Calle Mayor
1900-1910



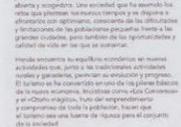
Calle Mayor
1900-1910



Calle Mayor
1900-1910



Calle Mayor
1900-1910



Calle Mayor
1900-1910



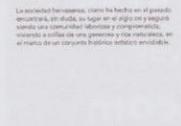
Calle Mayor
1900-1910



Calle Mayor
1900-1910



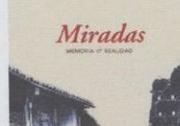
Calle Mayor
1900-1910



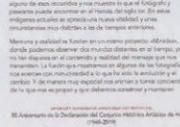
Calle Mayor
1900-1910



Calle Mayor
1900-1910



Calle Mayor
1900-1910



Calle Mayor
1900-1910



Calle Mayor
1900-1910



Calle Mayor
1900-1910



Calle Mayor
1900-1910

La sociedad del siglo XXI

La sociedad herosense hoy es una sociedad diversa y plural, que ha sabido integrar las tradiciones y costumbres de sus antepasados con los valores y principios de la modernidad. En el presente, con el paso de los años, se han ido perdiendo o deteriorando, lo que nos obliga a recuperarlos y restaurarlos para que sigan siendo un reflejo de la vida herosense.

En el año 2010, el Ayuntamiento de Heros de la Frontera, a través de la Delegación del Consorcio Histórico Herosense, se comprometió a recuperar y restaurar los monumentos y edificios que forman parte del patrimonio cultural de la ciudad.

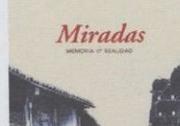
Miradas

Con motivo del 50 Aniversario de la Declaración del Consorcio Histórico Herosense de Heros, la Delegación del Consorcio Histórico Herosense, a través de la Delegación del Consorcio Histórico Herosense, se comprometió a recuperar y restaurar los monumentos y edificios que forman parte del patrimonio cultural de la ciudad.

En el año 2010, el Ayuntamiento de Heros de la Frontera, a través de la Delegación del Consorcio Histórico Herosense, se comprometió a recuperar y restaurar los monumentos y edificios que forman parte del patrimonio cultural de la ciudad.

En el año 2010, el Ayuntamiento de Heros de la Frontera, a través de la Delegación del Consorcio Histórico Herosense, se comprometió a recuperar y restaurar los monumentos y edificios que forman parte del patrimonio cultural de la ciudad.

En el año 2010, el Ayuntamiento de Heros de la Frontera, a través de la Delegación del Consorcio Histórico Herosense, se comprometió a recuperar y restaurar los monumentos y edificios que forman parte del patrimonio cultural de la ciudad.



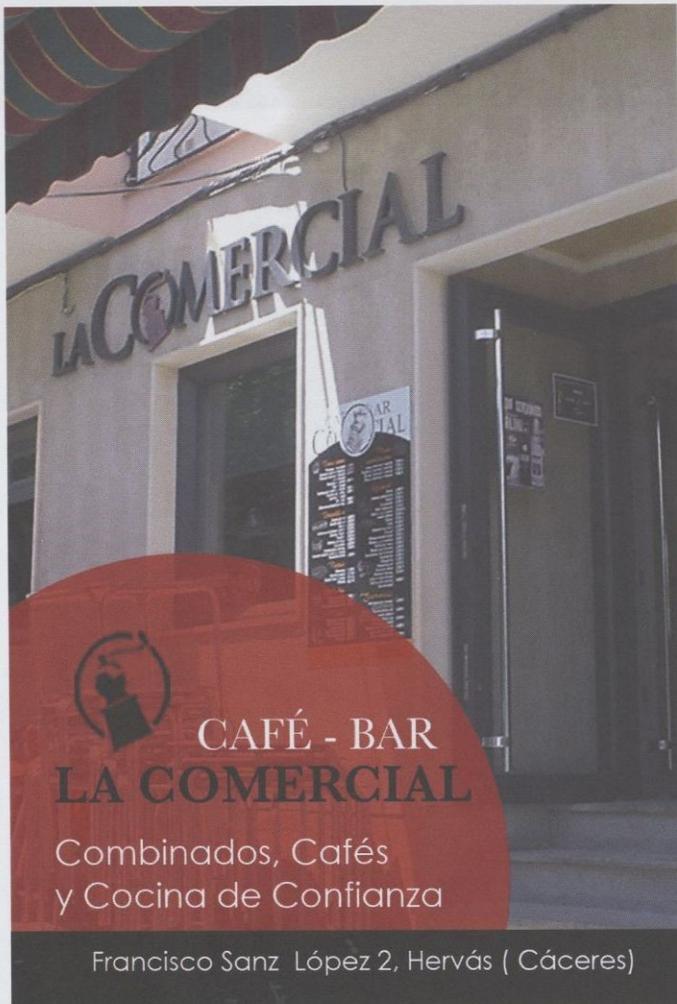
Calle Mayor
1900-1910



Calle Mayor
1900-1910



Calle Mayor
1900-1910



LA COMERCIAL

**CAFÉ - BAR
LA COMERCIAL**

Combinados, Cafés
y Cocina de Confianza

Francisco Sanz López 2, Hervás (Cáceres)



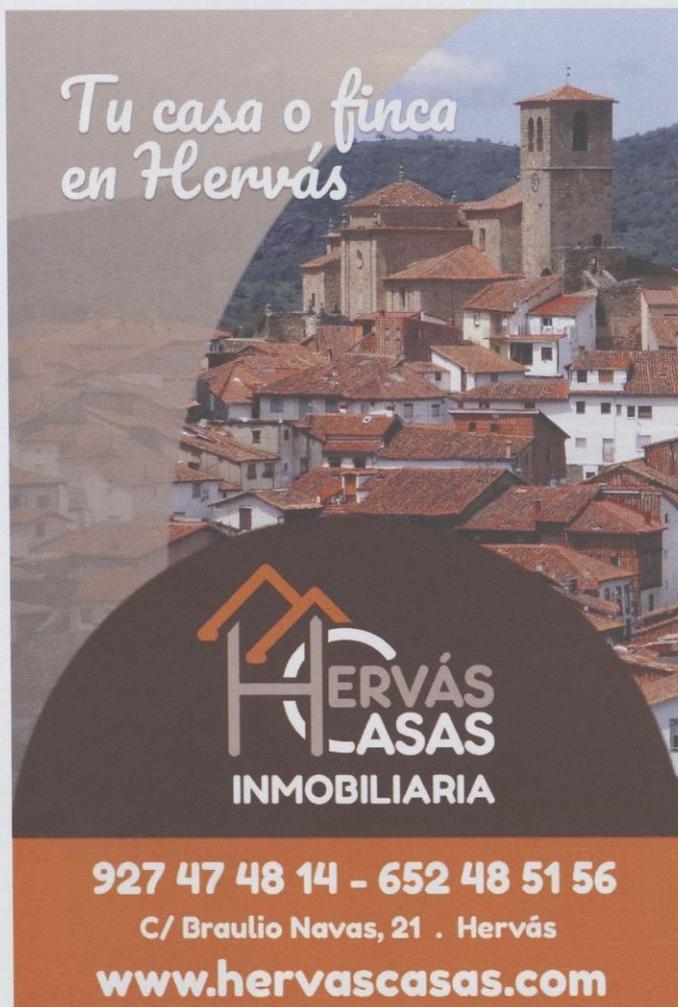
**TALLERES
GALLARDO**

- REPARACIÓN DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS
- MONTAJE Y VENTA DE NEUMÁTICOS
- EQUILIBRADOS Y PARALELOS

609 646 560
gallardoaseno@hotmail.com
Carretera de Aldeanueva km 2,2
10700 Hervás (Cáceres)



*Tu casa o finca
en Hervás*



**HERVÁS
CASAS
INMOBILIARIA**

927 47 48 14 - 652 48 51 56
C/ Braulio Navas, 21 . Hervás
www.hervascasas.com

AGUILERA
clínica dental

Avda. de la Constitución, 9
10700 Hervás

**927 47 48 12
608 09 31 34**

Único centro con
TAC Dental
en el norte de Cáceres





Aniversario
DE LA DECLARACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO
CUSTODIOS DEL PATRIMONIO



Hervás
1969 ☆ 2019
CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO
ARQUITECTURA, PATRIMONIO y Paisaje

EXPOSICIÓN DE RÉPLICAS DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE HERVÁS.
Antonio Díaz Pascual.
13 de febrero de 2019

Organiza: Ayuntamiento de Hervás
Patrocinador: DIPUTACIÓN DE CÁCERES
Colaboran: Universidad de Salamanca, Valle del Ambroz, CAMINOS DE SEARAD



Aniversario
DE LA DECLARACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO
CUSTODIOS DEL PATRIMONIO

Lo que puedes hacer o soñar, ponte a hacerlo. La osadía está llena de genialidad, poder y magia.

Goethe

Antonio Díaz Pascual nació en Hervás el 2 de julio de 1953, concretamente en calle la Cuesta, número 5, donde siempre ha vivido.

Las réplicas de las casas es una nueva faceta mía de cara al público. Los cactus o el Belén que cada año monto ya eran conocidos por todos. Con 27 años, caí malo de la columna y estuve un año en cama. Le dije a mi madre que dibujaría las fachadas de las casas, porque estaba sucediendo algo inquietante. Y es que en los años sesenta se tiraban muchas pues era cuando la gente se iba a trabajar a Alemania, porque aquí seguía habiendo escasez de trabajo y alimentos, y con el dinero conseguido luego hacían obras, sobre todo cocheras y balconadas que no existían. Soy capaz de contar cómo era cada fachada y cómo se ha transformado, con nombres y apellidos.

Los cambios me producen tristeza, porque no reconozco mi barrio de chico. Tenemos una joya que parece que no valoraremos hasta que se pierda. Eran casas de adobe y palos cruzados. Y de esa joya, siempre, debemos ser conscientes.

Menos mal que llegó un momento, aunque tarde, que se detuvo y se pudo salvar una parte. Lo que no entiendo es que hubiera limitaciones a hacer obras interiores. Lo que hay que mantener es el exterior, el interior debe acomodarse a los tiempos actuales con todos los avances posibles. Ahora, algunas casas quedan que no han cambiado: la del Rabino, calle del Moral; la casa de la Callejilla; la casa de la Señora Pepa, al lado de la cestería de Longinos; la esquina frente al Caño de Tío Julián.

Menos escrupulosa y crédula que la nuestra, la época de Shakespeare veía en la historia un arte, el arte de la fábula deleitable y del apólogo moral, no una ciencia de estériles precisiones. No creía que la historia fuera capaz de recuperar el pasado, pero sí de acuñarlo en gratas leyendas.

Borges

En la Fuente Chiquita es donde se hacen las bodas / La que no va a la Fuente, no se enamora.

Dicho popular

¿Por qué? Porque era donde las mozas, con permiso de sus madres, podían ir, con la excusa de coger agua, ya que no había agua corriente en las casas. Es donde se reunían con los hombres que venían de trabajar del campo. Yo podría escribir un libro interminable sobre estas andanzas, porque las propias mujeres me lo han contado, desde qué vestían hasta cómo transcurría la noche de bodas, cientos de canciones... Hoy, sin embargo, hablo con solitarios, en algunos casos, ancianos abandonados por sus hijos... La gente también ha cambiado: la sensación de familia que había antes, aquel espíritu de camaradería se ha perdido desgraciadamente. Es cierto que casi no hay gente con la que sentarse uno en la puerta... la gente se ha vuelto más reservada y suspicaz.

Para mí, uno de los rincones más bellos es la trasería del Vado, porque es donde me he criado, allí había huertos, comías manzanas, ciruelas...

Mejoraría zonas como la Cuesta, el alumbrado, con zonas en penumbra... No sólo los residentes, sino también los visitantes se dan de cuenta de ello.

Los Conversos es un gran atractivo para Hervás. Por lo que todo el pueblo debería involucrarse... Hay que pensar en vender, pero, a la vez, en disfrutar y atraer. No debemos caer en un mercadillo más. El turismo es una de las cosas que mejor le vienen a Hervás, aportan ganancias. Lo que sí es que se debería coordinar un poco el contenido de los guías, sin contradicciones ni variaciones según los tiempos.

MATERIALES:
Tableros de aglomerado / contrachapado. / Palillos. / Contrachapados de chopo. / Piedras aplastadas. / Cartón. / Arcilla. / Cola blanca. / Púrpura. / Masilla. / Barniz.

Hervás, una de las localidades extremeñas que acogieron las “Lecturas Poéticas para Sembrar Paz”



Los jardines próximos al Museo Pérez Comendador Leroux, la Biblioteca Municipal y la Oficina de Turismo fueron el espacio público elegido, al aire libre, para celebrar las “Lecturas poéticas para sembrar paz. Prestadme la ternura, prestadme la palabra”, organizadas por la Plataforma Extremeña de Solidaridad con Colombia, la asociación Ayujara y la Asociación Extremeña de Comunicación Social (AECOS), con financiación de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo (AEXCID) de la Junta de Extremadura.

Este evento cultural se celebró en Hervás el pasado 6 de julio, sábado, por la tarde, como una actividad complementaria al festival ‘Los Conversos’.

Del 3 al 6 de julio tuvieron lugar estos encuentros poéticos en cuatro localidades extremeñas: San Vicente de Al-

cántara (día 3), Zafra (día 4), Casar de Cáceres (día 5) y Hervás (día 6), en los que participaron una decena de poetas, algunos de ellos internacionales: Salka Embarek (Sahara Occidental), Iván Vergara (México), Cristina Boyacá (Colombia), María Ángeles Maeso (Madrid), Laura Díaz Santos (Valencia de Alcántara), Luciano Feria (Zafra), José Manuel Díez (Zafra), Rosa Lencero (Malpartida de Cáceres) o Ángel Calle Collado (Jerte), quienes se fueron sumando a uno o a varios recitales.

Esta actividad cultural tuvo a la poesía, la construcción de paz y los derechos humanos como ejes centrales y, en el caso de Hervás, última parada de esta “caravana poética por la paz”, concretamente recitaron sus poemas: María Ángeles Maeso, Iván Vergara, Cristina Boyacá, Ángel Calle Collado y Salka Embarek. Previamente tuvo lugar la bienvenida a las personas asistentes, por parte de la alcaldesa de Hervás,

Patricia Valle. Quienes condujeron el acto fueron José Manuel Rodríguez Pizarro, de AECOS, y Diana Tamayo, de Ayujara. En el ecuador de los recitales poéticos se produjo el llamado “punto de fuga”, por el que la actriz colombiana, que vive actualmente en La Vera, Erika Montoya, presentó la pantomima ‘Alas de libertad’.

Todos los recitales se desarrollaron en “lugares emblemáticos” de cada uno de los cuatro municipios referidos, muchos de ellos espacios abiertos, y supusieron “un diálogo entre experiencias poéticas de distintas geografías, donde la palabra acudió como herramienta para la unión entre pueblos, dando cabida también a poetas locales y a otras disciplinas artísticas: música, teatro, mimo...”. En suma, “palabras escritas y recitadas por poetas de Colombia, Sahara Occidental, México y España para acariciar y cuidar la vida, los territorios, la esperanza y la paz”.

EXPERIENCIA POÉTICA COLECTIVA

Hervás fue el broche de oro, el último enclave de esta especie de road movie poética que, durante cuatro días, desplazó a un grupo de poetas por la geografía extremeña, tras la estela de la Vía de la Plata, colmando tanto a este grupo de poetas como a la organización de una experiencia insuperable y enriquecedora.

Durante esas jornadas estivales se sucedieron muy buenos momentos, a partir de las diferentes construcciones, procedencias, trayectorias vitales y obras de cada poeta. Todas y todos convivieron con hermanamiento, compartiendo furgoneta, kilómetros, alojamientos, almuerzos, cenas, confidencias, conversaciones, paseos... entre el grupo de poetas

y miembros de la organización, de Ayujara y Aecos, por lo que solo nos queda decir: "Gracias", por la generosidad de estos poetas comprometidos con la paz, los derechos humanos y la justicia social.

Para concluir el recital en Hervás, se leyó colectivamente un poema que aparece en el cartel de este evento cultural, y que fue escrito por Pilar García de la Haza, una mujer residente en Madrid, comprometida y sensible, que colaboró con comunidades de paz de Colombia. Este fragmento de un poema suyo fue encontrado en una mesilla de su habitación, tras su fallecimiento. Casi nadie en su familia sabía que escribía poesía. Dice así:

A mi comunidad

*No dejéis que me marche
hasta que sea preciso
y, mientras tanto,
prestadme la mirada,
prestadme el corazón,
como siempre habéis hecho.
Prestadme la ternura,
prestadme la palabra.*

Pilar García de la Haza

Los poetas

María Ángeles Maeso

Nacida en Valdanzo (Soria), es filóloga, profesora y educadora que asegura que es incapaz de escribir imparcialmente, sustrayéndose a los acontecimientos inmediatos que se producen en su entorno. Pensa que cada poeta, desde su propia subjetividad, puede encontrar ese lenguaje que impida el aislamiento al que las desquiciadas formas de vida actuales someten a los seres humanos.

Jván Vergara

Poeta y gestor cultural nacido en México, vive en Sevilla. Dirige la Plataforma de Artistas Chilango Andaluces, iniciativa para promover enlazamientos artísticos entre poetas de México y España. Es realizador de eventos culturales en la capital andaluza, principalmente recitales poéticos donde se interactúa con otras artes: pintura, performance, creación visual, instalaciones visuales, fotografía o teatro.

Cristina Boyacá

Nació en Bogotá (Colombia) y sus raíces se remontan al antiguo pueblo originario muisca. Su poesía social y crítica está hecha de palabras llanas, reunidas con suficiencia para afectar la cómoda posición de los que se acostumbran a vivir entre abusos cotidianos; una poesía testimonial de lucha y exilio sostenida por esa convicción, forjada solo a través de la experiencia personal de enfrentar, como mujer migrante, los desafíos del desarraigo.

Ángel Calle Collado

Profesor universitario de Sociología y activista de la vida poética radicado en el Valle del Jerte. Su obra está vinculada social y emocionalmente con algunas de sus motivaciones: la agroecología política, la sustentabilidad, los bienes comunes o los nuevos movimientos globales. Forma parte de Comunitaria.net, espacio dedicado a la investigación aplicada en bienes comunes.

Salka Embarek

Nació en El Aaiún (Sahara Occidental) y es una filóloga y poeta comprometida con la defensa de los derechos del pueblo saharauí. Vive en Tenerife y sus poemas se han publicado en numerosas publicaciones y antologías de la llamada Generación de la Amistad Saharaui.



ANBONISA

S.L.

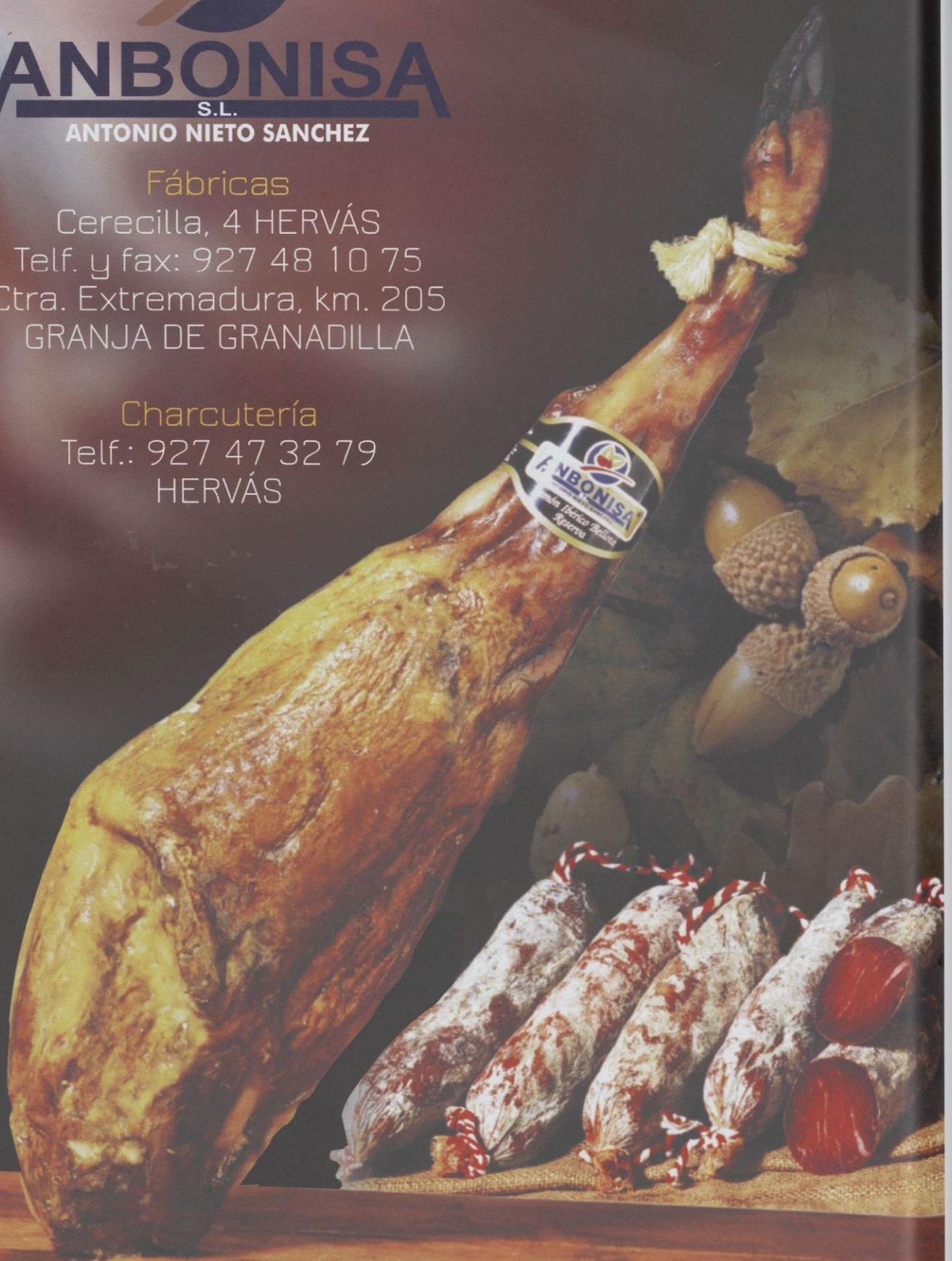
ANTONIO NIETO SANCHEZ

Fábricas

Cerecilla, 4 HERVÁS
Telf. y fax: 927 48 10 75
Ctra. Extremadura, km. 205
GRANJA DE GRANADILLA

Charcutería

Telf.: 927 47 32 79
HERVÁS



info@anbonisa.es - www.anbonisa.es

En el uso de la palabra

En el uso de la palabra digo:
CULPABLE.

No habrá más silencio
mientras siga tu culpa,
y más tarde,
no habrá silencio.

He venido a jurar tu delito
ante el dolor de mis hermanos
vivos enterrados, vivos quemados, vivos muertos...

He venido a entregar mi palabra y mi sangre
donde mi deber es ofrecerla,
a este pueblo mío punzado
de bocas rotas y palabras heridas...

Debes saber, tú, CULPABLE,
artífice de nuestra condena,
que llevo grabada tu culpa
en cada uno de mis fonemas.

Debes saber
que será legítima mi palabra
allí donde quiera que yo vaya,
porque la voz me ha sido entregada
en nombre de mis ahogados.

A falta de libertad
hemos tallado un lenguaje,
mientras tú nos golpeas,
nosotros cosemos banderas,
mientras tú desgarras nuestros cuerpos
nosotros nos cubrimos de piel nueva,
mientras levantas muros insolentes,
fusilas ojos y gargantas,
a nosotros se nos derrama la voz
entre ríos caudalosos de verdades.

Donde tú dices fuerza,
nosotros libre,
donde dices llanto,
nosotros libre,
donde dices excusa,
nosotros libre,
donde dices violencia,
nosotros libre,
donde dices tuyo...
NOSOTROS, ¡SÁHARA LIBRE!

En el uso de la palabra digo, denuncio:
CULPABLE

Salka Embarek



Patricia Valle Corriols, alcaldesa de Hervás

De la importancia de la trilla sabemos poco,
trillar es una monótona tarea
que gusta a los niños.
Pero a los niños les gusta lo que importa.
Trillar lo es.
Consiste en separar el grano de la paja.
Si tienes ocho hijos, siempre habrá alguno contigo.

Parece imposible que este dar y dar más vueltas
lleve a alguna parte. Pero llega.
Justo cuando vas a adormecerte
el carrusel hace su música en la era de allá atrás,
cuando vienen a detener al labrador Juan Ponce,
cuando él echa un ojo a lo que verdaderamente cuenta
y a brazo abierto lo hace ver:
No ahora,
no puedo dejar a la chica sola con la yunta.
Cuando acabe de recoger.

La mano de Juan Ponce no acaba de nacer
viene de la esteva del invierno
y cuando señala el trillo ve el molino
y ve la harina
y ve el horno encendido
y ve en la mesa un kilo de trigo por un kilo de pan.

La mano de Juan Ponce ata cuanto toca
a un antes y a un después.

De la importancia de esa trilla
no hay mucho que contar,
casi todo se quedó sin lengua,
a tres de septiembre del 36.

María Ángeles Maeso



20 años del Aula Infantil Municipal de Música

En Abril de 1999, por iniciativa del Ayuntamiento (del que era entonces alcalde J.Ramón Ferreira y la Concejala de Cultura, Mercedes Belmonte) se abrió la Escuela Infantil Municipal de Música en Hervás. Por aquel entonces yo trabajaba en una academia de Badajoz, donde impartía clases de piano e iniciación musical. En aquella etapa también daba clases de signografía musical Braille (lenguaje musical para ciegos) y estaba en la Orquesta de Música Clásica Kol Nidrei de la academia, dando conciertos pedagógicos. Después de varios años de formación y estudio en Badajoz, me contactó África Sánchez (profesora de música del instituto, de la cual he recibido apoyo todos estos años) por

iniciativa de Mercedes Belmonte para trabajar como profesora en la Escuela Infantil de Música que se iba abrir, y decidí venir a trabajar a Hervás, pueblo de mis antepasados y lleno de recuerdos de infancia.

Cuando se abrió la Escuela, recuerdo que en aquel entonces no había actividades de ningún tipo para los niños y se acabaron apuntando noventa alumnos. Como en todos los principios, aún no había una organización de la Escuela (número de alumnos por clase, duración de éstas...) por lo cual esos meses del inicio fueron bastante estresantes, así que el curso siguiente se decidió hacer los grupos de un máximo de ocho niños y una duración

de tres cuartos de hora por clase, dos días a la semana, cosa que se mantiene hasta ahora.

Durante todos estos años en la Escuela Infantil de Música me he seguido formando en mi tiempo libre con cursos de improvisación, fabricación de instrumentos, percusión corporal, talleres de gamelán, canto, propuestas para el aula, body music, percusión, etc. en los que sigo aprendiendo muchísimas actividades que hoy día hago con los niños. Otras ideas van surgiendo de la experiencia, la imaginación y la necesidad de variar, pues al ser el ciclo completo desde los tres hasta los ocho años de edad, hay que enseñar a los niños de forma que sigan yendo



contentos y motivados como el primer día.

Las actividades consisten primeramente en un contacto con la música a través de todo tipo de material sonoro, juegos, canciones, representaciones, audiciones, cuentos musicales, etc. Más adelante empiezan a aprender lenguaje musical con pizarra de pentagramas, xilófonos y juegos para integrar las notas, las figuras musicales, el ritmo y el pulso.

A lo largo de estos veinte años habrán pasado más de trescientos niños por la

Escuela Infantil, muchos de los cuales han continuado con sus estudios musicales.

El beneficio de la música para los niños es para todas las áreas de su crecimiento. Desarrolla la memoria, la atención y la concentración, fortalece el aprendizaje, estimula su inteligencia, desarrolla la creatividad, estimula la imaginación, los sentidos y el equilibrio. En general, es beneficiosa para el desarrollo integral del niño.

Desde hace unos diez años, los niños de la Escuela Infantil empezaron a participar en los Conversos de Her-

vás, con sus trajecitos de judíos y cristianos y sus djenbés hechos de maceñas, en una especie de "pasacalles de niños tocando percusión", con toda su alegría y encanto.

Durante estos veinte años en Hervás he enseñado música a los niños pero ellos me han enseñado mucho más: su capacidad de aprendizaje, su vitalidad, su autenticidad y ternura. Gracias a ellos he encontrado mi vocación.

Miriam García de Cáceres,
Responsable del Aula
Infantil Municipal de Música



Poemas

A la sombra de Gredos

Al norte de Extremadura,
en plena naturaleza,
se respira la pureza,
se puede ver la hermosura
y disfrutar la dulzura
de esta acogedora Villa
que del Ambroz a su orilla.

Al abrigo el castañar
en la noche oscura brilla
donde se encuentra el altar
del Cristo de la Salud.
Patrón de los herwasenses
que clavado en vasta cruz
desde su preciosa ermita
junto a su madre bendita
nos protegerá por siempre
y nos guiará con su luz
al que le hace una visita
a los no y a los creyentes.

Se asoma privilegiada
desde un valle sin igual
por sus tres ríos bañada
la Ilustre Villa de Herwás
de montañas rodeada
con altas cumbres nevadas
con tanto que disfrutar
mil senderos que te pierdes
por frondosos bosques verdes
un paisaje que no hay par.
La Chorrera y su cascada
Las cuevas del Benocal
La Tejea, las charcas Verdes
y tantos lugares más.

Obligado mencionar
su antiguo Barrio Judío
que al nordeste esta escondió
al abrigo de los fríos
y del calor estival.

El Convento y Santa María
caños de agua limpia y fría
el parque municipal,
El museo, la hospedería
Y la calle peatonal.

Por donde de noche y día
se pasea con ilusión
bien solo o en compañía
disfrutando del rincón.

Rincón de paz y armonía
un rincón con corazón
rincón de sana alegría
gloriosa Villa el rincón.

José Luis Delgado Hernández

Semana Santa

Durante todo el año se preparan,
las imágenes y los cofrades,
ensayando con la banda,
lo que en esos días tocarán.

Herwás en Semana santa,
es muy de visitar,
los del pueblo y los de fuera,
esos acontecimientos de verdad.

Jueves y Viernes Santo,
de la Iglesia salen desfilando,
las imágenes y los cofrades.

Ya lo decía Emilio de Herwás,
si vienes en Semana Santa,
otros años en estas fechas volverás.

Antonio Calzado Arias

Red de Juderías: Caminos de Sefarad, caminos de futuro



En el año 1997 Hervás participo de la constitución de la Red de Juderías de España y Caminos de Sefarad, desde el 30 de junio de 2018 preside esta Red.

La Red de Juderías de España, Caminos de Sefarad, es una Asociación constituida por municipios que cuentan, en sus conjuntos medievales, con un patrimonio arquitectónico, histórico, medioambiental y cultural, herencia de las Comunidades judías que los

habitaron.

Los miembros de la Red actúan de forma conjunta en defensa del patrimonio histórico y legado judío promoviendo proyectos culturales, turísticos y académicos y realizando una política de intercambio de experiencias nacionales e internacionales que contribuyan al conocimiento y respeto mutuo de pueblos, culturas y tradiciones.

Ávila, Barcelona, Cáceres, Calahorra, Córdoba, Estella-Lizarra, Hervás,

Jaén, León, Lucena, Monforte de Lemos, Oviedo, Plasencia, Ribadavia, Segovia, Tarazona, Toledo y Tudela vienen recuperando desde hace más de 20 años sus juderías, invirtiendo tiempo y recursos en la rehabilitación de casas, calles, palacios y cuantos edificios se puedan salvar del olvido y recuperar el conocimiento de las vidas de las familias judías de toda procedencia y condición. Historia oculta, desvelada después de quinientos años y ahora recuperada.

Red de Juderías

En Diciembre de 2018 Hervás acogió a la Asamblea de la Red de Judería, cuyos miembros disfrutaron de nuestro municipio.

En este periodo de tiempo se han mantenido reuniones con diferentes sectores además de acudir a las Ferias

Nacionales e Internacionales de Turismo.

El pasado año los miembros de la Red decidieron abrir una moratoria para incorporar nuevas ciudades, proceso que ha concluido recientemente, y en el que se han evaluado ciudades como Calatayud, Béjar, Lorca, Sagunto, Tui y

Vitoria.

Dicho proceso ha sido dirigido y observado a través de la "Mesa de Admisión de Nuevas Ciudades", integrado por los municipios de Ávila, Hervás, Plasencia, Lucena y Tarazona, siendo la Asamblea que determinó en abril la incorporación de las Ciudades de Béjar, Lorca, Sagunto y Tui.

Patricia Valle Corriols,

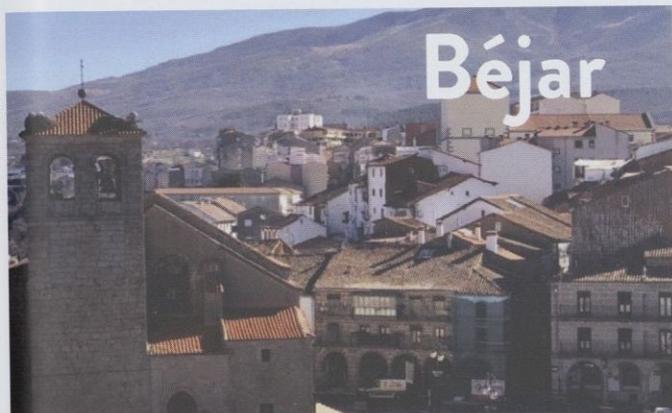
Presidenta de la Red de Juderías (2018-2019)



En diciembre de 2018 Hervás acogió a la Asamblea de la Red de Judería



Hervás ha participado activamente en el proceso de admisión de las nuevas ciudades y nos gustaría trasladar el proceso de incorporación de estas ciudades, de enriquecimiento de la Red a través de la defensa del patrimonio histórico y legado judío.

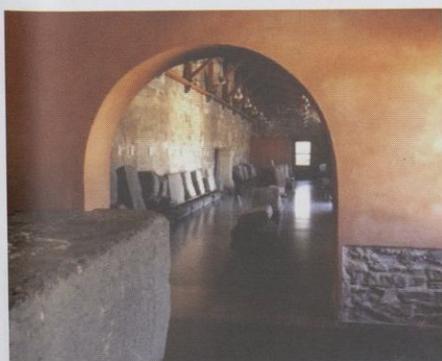
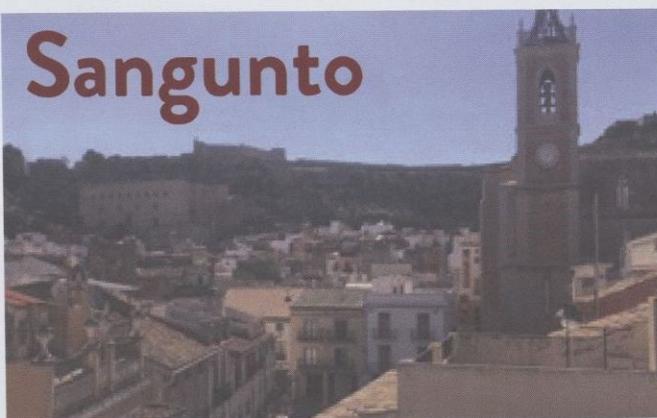


Ciudad próxima a Hervás, que cuenta con patrimonio tangible e intangible, ciudad importante en la Edad Media, se calcula que el 20 % de la población Bejarana era judío, lo que hace que se haya dejado un importante patrimonio inmaterial además de innumerables piezas, vestigios y elementos arquitectónicos de esta cultura.

Cuenta además con el Museo Judío "David Melul"



La ciudad de Sagunto cuenta con patrimonio tangible e intangible de origen Sefardí. Hasta hace poco se tenía consciencia del pasado judío de la ciudad pero no se le había dado suficiente difusión. Siempre había quedado en un segundo plano por la importancia que tiene el otro patrimonio, el castillo, el teatro romano. Sagunto aporta a la red una judería aún muy visible y una historia. Una ciudad donde los judíos fueron una comunidad importante y respetada aunque también atacada. Entender como el mundo judío huyendo de Israel se incorporó al mundo romano a través de los puertos. Sagunto fue el refugio, la esperanza, tolerancia y posibilidad de supervivencia para los judíos que sufrieron el Pogrom de Valencia.





Comedor Roma



Amplio espacio



Brasería y pizzería



Zona infantil



ROMA COMPLEJO

Brasería - Pizzería

Ctra. Nacional 630, km 435
10740 Aldeanueva del Camino
(Cáceres)

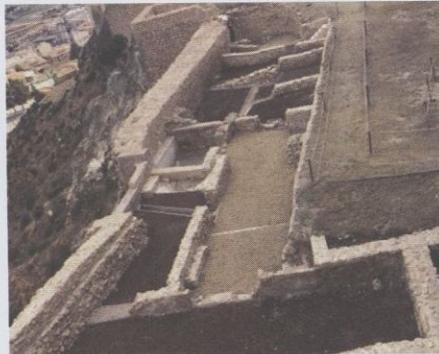
Tel: 927 484 038
Tel: 927 484 232
info@complejoroma.com

www.complejoroma.com



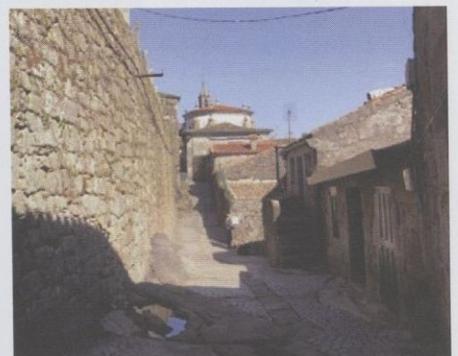
En el año 2002, se descubre la sinagoga y da un giro a la manera de entender la historia de Lorca, la presencia de una judería en la zona amurallada del castillo. Su grado de conservación y los vestigios descubiertos y que hoy están musealizados, ha permitido la importancia de esta comunidad. Los vestigios son únicos. La presencia del parador dentro del cual está la sinagoga y la inmensa inversión en recuperación del patrimonio en las últimas dos décadas, y en concreto en torno a la judería, marcan la predisposición de medios económicos y organizativos.

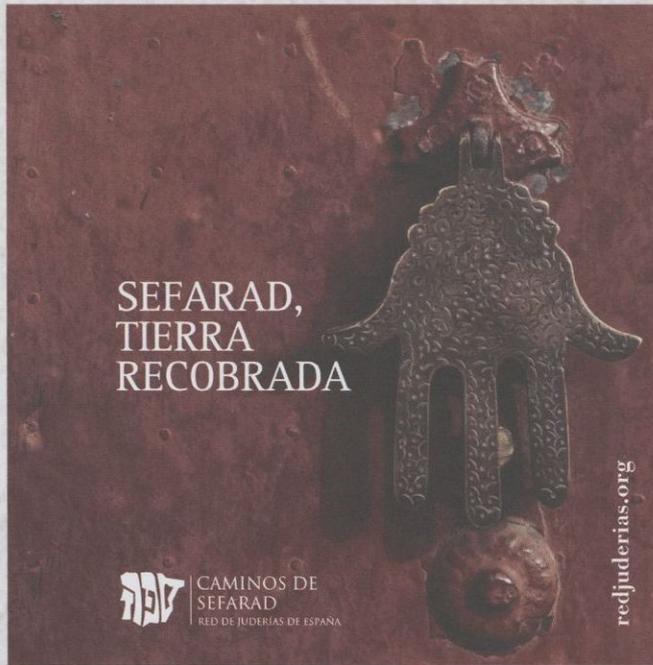
La repercusión de la recuperación de la Sinagoga y el plan de difusión y puesta en valor del patrimonio hacen que si ante bien nadie conocía este pasado, ahora la mayor parte de la población conozca ya a Lorca a través de sus tres culturas.



La ciudad de Tui es una ciudad fronteriza con una gran capacidad de comunicación con Portugal, ubicada junto al río Miño y en la zona portuaria de Bayona fue y es una ciudad conversa diferente. Junto a la Catedral se encuentra los elementos principales de la comunidad judía, la sinagoga, el cementerio, la carnicería, la torre, etc.

La importancia de los conversos y criptojudíos está patente en los Sanbenitos conservados, que son únicos, así como elementos y casas de la presencia judía en la ciudad.





SEFARAD, TIERRA RECOBRADA

SEFARAD CAMINOS DE
SEFARAD
RED DE JUDERÍAS DE ESPAÑA

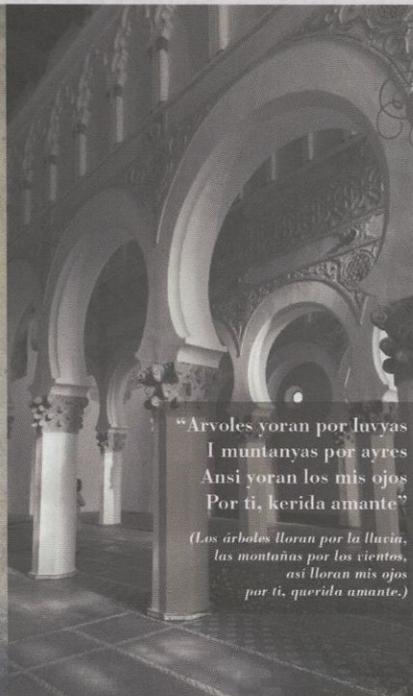
redjuderias.org



CAMINOS DE SEFARAD
RED DE JUDERÍAS DE ESPAÑA

Nombres de las ciudades en sefardi:
ÁVILA, BARCELONA, BEJAR, ESTEYA-LIZARRA,
HERVAS, KÁČERES, KALAHORRA, KORDOBA,
LEON, LORKA, LUZENA, MONFORT DE LEMOC,
OVIEDO, PLACENCIA, RIBADAVIA, SAGUNT,
SEGOBIA, SHAEN (JAÉN), TARAÇONA, TOLEDO,
TUDELA, TUY.

redjuderias.org



**"Arvoles yoran por luyyas
I muntanyas por ayres
Ansi yoran los mis ojos
Por ti, kerida amante"**

*(Los árboles lloran por la lluvia,
las montañas por los vientos,
así lloran mis ojos
por ti, querida amante.)*



Esta canción popular sefardi termina diciendo "¿qué va a ser de mi? en tierras extranjeras me voy a morir." La amada por la que llora es la patria perdida, y se sabe que volvió a ser cantada en los campos de exterminio nazi por los sefardís de toda Europa, que volvían a encontrarse en trágicas circunstancias. El poema había sido compuesto siglos antes, en 1192, para cantar la nostalgia de esa España de la que fueron expulsados. Pero no olvidados. Además del legado gastronómico, artesanal y cultural, además de los barrios que dejaron atrás, la literatura de Lope de Vega, las Leyendas de Bécquer, y las novelas de Galdós y Blasco Ibañeta seguían recordándoles. Y hoy, gracias a la Red de Juderías de España, esos caminos de la imaginación se han concretado en las casas, calles y palacios de todas estas ciudades. Donde podrás disfrutar del patrimonio judío recuperado recorriendo los Caminos de Sefarad.

RED DE JUDERÍAS

Ávila, cuna de la Cábala

Quien cruce la Puerta de la Malaventura en las murallas de Ávila entrará en el jardín de Moshe de León. Sabio entre los sabios sefardíes, aquí desentrañó los misterios de la cábala, que dejó escritos en su famoso Zohar.



Barcelona, de los comerciantes

Qui hizo su primera parada el más famoso de los viajeros sefardíes, Benjamin de Tudela, que antes de Marco Polo alcanzó la India y China. Describe esta como ciudad de comerciantes, habitada por hombres sabios.



Béjar, la del retorno

En la aljama de Béjar, su barrio judío, hubo sinagoga y escuela, baños, carnicería, horno, hospital y cementerio. A diferencia de otras ciudades, nunca se la encerró entre muros. Ese modo abierto de tratar a los sefardís permitió que naciera y desarrollara aquí su intelecto Judah Ben Musa, eminente médico medieval.



Cáceres, jardín de olivos

Las casas del barrio de San Antonio, a ambos lados de calles empinadas y estrechas, esconden un secreto. No solo fueron vivienda de judíos, además su pared trasera es la de la propia muralla. En algunos de sus dinteles permanece labrado el hueco para la mezná, la cajita donde las familias judías colocaban versículos de la Torá.

Calahorra, habitada

Para conocer la Calahorra judía, mira a la Luna, porque uno de sus cráteres ha sido llamado Abenezra, en honor del sabio astrónomo sefardi que acabó aquí sus días. Después baja la vista a este barrio judío de calles curvas, muchas de las cuales no tienen salida.



Estella-Lizarra, mirador y camino

No tuvieron mal gusto los judíos que eligieron vivir en las alturas, sobre el río Ega, al abrigo de los dos principales castillos que unían las potentes murallas de Estella-Lizarra. Cada casa de la Judería Nueva en torno a la fortaleza fue un mirador sobre la población, de cuyas privilegiadas vistas podemos disfrutar hoy.

Córdoba, Sefarad conservada

La de Córdoba es una de las tres únicas sinagogas que se conservan en España. Su arte espléndido, su interior bellissimo, nos enseña mucho sobre el pasado de Sefarad. Los judíos huyeron de la ciudad expulsados por los musulmanes, y florecieron de nuevo bajo el amparo del rey cristiano Fernando III.

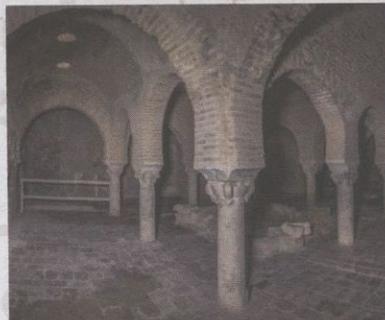


Hervás, artesana y conversa

Madera, forja, cuero y vidrio. Esas son las artesanías que se trabajan y venden en las calles de la judería de Hervás en la actualidad. Bellos objetos en que recrear la vista, legado de los sefardís, que se unen a las casas de arquitectura tradicional con entramado de adobe y castaño.

Jaén, pionera

Que en Jaén donde primero florecieron los judíos españoles. Así lo hizo Hasday ibn Shaprut, consejero de los califas de Al-Ándalus, y su casa aún luce la estrella de David en la fachada, tallada en piedra. También fue de aquí de donde primero fueron expulsados, en 1483, nueve años antes que en el resto de España.



Lorca, sinagoga y miqvé

En 2003 las excavaciones arqueológicas en el castillo de Lorca encontraron los restos del barrio judío y su sinagoga. Se demostraban así décadas de investigaciones, revelando que sus casas, de planta ortogonal, estuvieron adosadas a las murallas, con habitaciones a diferentes niveles, y comunicadas por escalones.

León, la del Zohar

León está sembrada de restos judíos: en bodegas y patios como el del Palacio de Jabalquinto, y en los nombres que recuerdan su pasado de comerciantes: Zapaterías, Platerías, Azabachería. En algún punto de su judería nació el sabio Mosé de León que llevó la cabalística a su cénit con su obra, el Libro del Zohar.



Lucena, castillo del caballero judío

Berla de Sefarad y ciudad de los judíos fue llamada Lucena por todos los cronistas medievales. Pues a diferencia de otras que tenían la judería separada, toda ella estaba habitada por sefardís. Muchos sabios como Maimónides vinieron a residir aquí en la Edad Media, atraídos por la Academia de Estudios Talmúdicos.

Monforte de Lemos, estrella hebrea

La historia de los judíos en Galicia es la de un región tolerante, que, como en el caso de Monforte, no les recluía en aljamas, barrios separados. En esta ciudad eligieron habitar las plazas y entorno de la muralla, dejando su huella de artesanos y comerciantes, que recuerdan los nombres de las calles, llamadas como sus oficios.

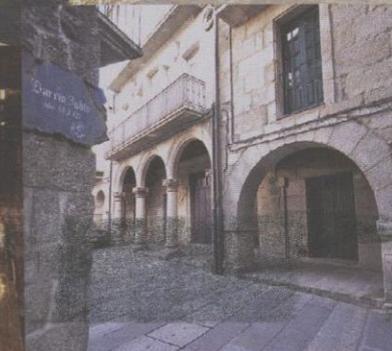


Plasencia, de la Mota

Veinte tumbas antropomorfas marcan lo más destacado del cementerio judío de Plasencia. Muy singular por ser de los pocos españoles conservado tal y como fue originalmente. Allí enterraban a los habitantes de la Judería de la Mota, que se alzaba donde hoy se encuentra el Palacio de Mirabella.

Oviedo, Sefarad pasada y presente

Pasado y presente judíos se dan la mano en Oviedo. Donde estuvo la judería, en pleno casco viejo, se encuentra la actual sinagoga en uso, en el edificio La Casina de la Plaza del Fontán.



Ribadavia, dulce recuerdo

La memoria recuperada de los dulces que comían los sefardís se cuece hoy en los hornos de las pastelerías de Ribadavia. Babinos golosos y embajadores de Israel se han acriado a probar el ghorayebah de harina de avellana, el broit de nueces, el kijele de mon con semilla de avellana.

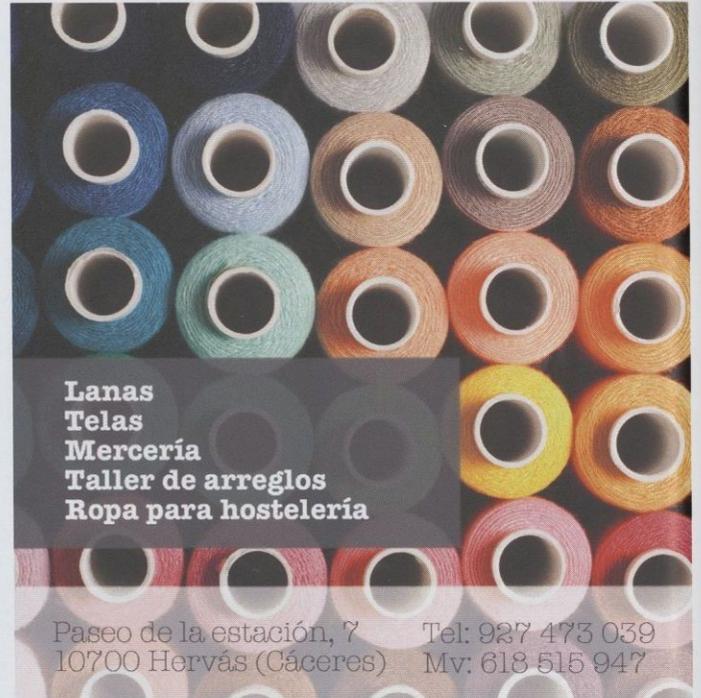
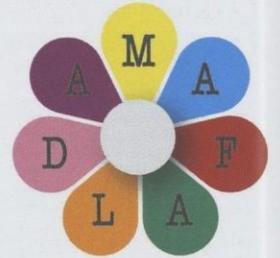


A B O G A D A
Asesoría Jurídica

M^a EUGENIA ARROJO CORDERO

Gabriél y Galán, 2
Tel/FAx: 927 481 208
Móvil: 683 179 476
10700 Hervás (Cáceres)
marrojocordero@icac.es

Mercería
Mafalda



**Lanas
Telas
Mercería
Taller de arreglos
Ropa para hostelería**

Paseo de la estación, 7 Tel: 927 473 039
10700 Hervás (Cáceres) Mv: 618 515 947

**Panadería
Ana**

*Gran surtido en panes y
dulces de primera calidad*

Plaza de la Corredera 20, Hervás (Cáceres)
Tlfn: 646239155
panaderiaana@hotmail.com



*Café-Bar
Nacar*

bar-cafetería-heladería-pastelería

C/ Braulio Navas, 39
Tel: 927 47 30 53



*Más de 25 años
endulzando la
Villa de Hervás*

Sagunto, primera judería

Los sefardíes habitaron Sagunto desde el siglo I, vinieron huyendo de la destrucción del Templo de Jerusalén hecha por los romanos. Hoy su judería se conserva con el mismo trazado que ellos dispusieron. Callejones sin salida, plazuelas y callejuelas estrechas e irregulares que nos devuelven a la Edad Media.

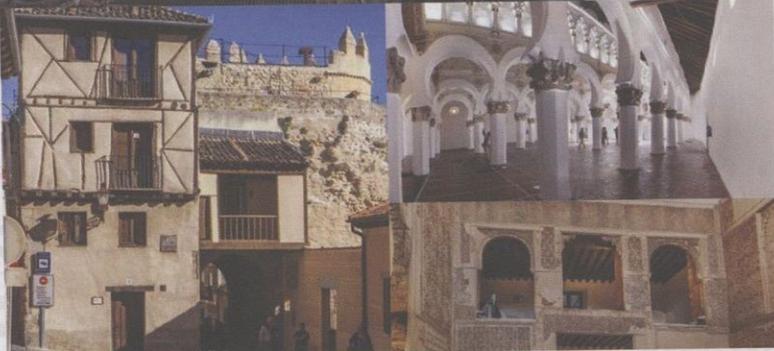


Tarazona, legado vivo

En su huida de Egipto los judíos levantaron sus tiendas en el desierto, bajo las estrellas, llamando a esa celebración el Sukkot. Recordándolo lo celebraban los sefardíes en Tarazona con el nombre de Cabañuelas, en la plaza de los Arcedianos.

Segovia, la cuarta sinagoga

Menos conocida que sus tres hermanas mayores de Córdoba y Toledo, la antigua Sinagoga Mayor de Segovia, hoy Iglesia del Corpus, se conserva prácticamente igual que en sus tiempos de culto hebreo. A la sala rectangular, dividida en tres naves, la separan arcos de herradura y pilares octogonales con piñas y roleos tallados.



Toledo, la de las dos sinagogas

Toledanos fueron los judíos más importantes de España, como Samuel ha-Levi Abulafia, importante cargo del rey castellano Pedro I, de cuyo suntuoso palacio conserva Toledo su oratorio, la bellísima Sinagoga del Tránsito, austera en su exterior y suntuosa por dentro. Y hoy museo en que conocer la historia de los judíos en España.

Tudela, la del sabio Abenezrá

Del millar de judíos que vivieron en Tudela, de las tres sinagogas de la judería vieja, y de las dos de la nueva, quedan las casas de adobe y ladrillo, con su decoración mudéjar. Hasta los llamadores de las puertas parecen recordar a los moradores que se llevaron sus llaves consigo.



Tui, de sefardís y conversos

En el claustro de la Catedral de Tui hay una menorá, o candelabro de siete brazos, como recuerdo a la ayuda que prestaron los judíos para la construcción de su claustro. También el Museo Diocesano conserva algo único, los sambenitos que, como carteles, se colocaban a los judíos conversos o colgaban en las iglesias para destruir su reputación.



Recobra Sefarad visitando sus destinos con ventajas exclusivas



Pasaporte del Descubridor
Sella en cada una de las ciudades que visites y conseguirás sorpresas exclusivas de la Red de Juderías.

Tu guía RASCO
Restaurantes, Alojamientos, Señalización, Guías turísticas y Oferta cultural de las juderías reunidos en una guía.



Sefarad Card
Mostrando esta tarjeta en nuestros establecimientos asociados RASCO tendrás acceso a ofertas y descuentos especiales.

Consíguelas entrando en redjuderias.org



CAMINOS DE SEFARAD
RED DE JUDERÍAS DE ESPAÑA

redjuderias.org
descubresefarad.com
descubridores@redjuderias.org



Los dibujantes toman el Barrio Judío con sus *urban sketches*

Desde hace ya varios años, en la fiesta del Otoño Mágico del Valle del Ambroz y en la de Los Conversos en Hervás, se ofrece en las programaciones festivas una nueva alternativa de ocio a los visitantes y a los herवासenses, la actividad del Cuaderno de Dibujo, un cuaderno viajero que a quienes lo usan se les conoce con el término más globalizado de Urban Sketcher.

Es una cita que ya no podemos olvidar, la de salir con el cuaderno de dibujo a las calles del Barrio Judío de Hervás a dibujar la arquitectura popular de las casas entramadas, tan plásticamente enmarcadas en el entorno natural del pueblo. Acoge cada vez a un mayor número de dibujantes que disfrutan con el placer de dibujar por dibujar, sin premios. Lo cual proporciona un sentimiento de cercanía, de igualdad, de

relajación, compartiendo aficiones y aprendiendo unos de otros.

El proceso artístico de esta práctica se sustenta en un Manifiesto que podemos resumir en 8 puntos:

1. Dibujamos in situ, a cubierto o al aire libre, plasmando directamente lo que observamos.
2. Nuestros dibujos cuentan la historia de nuestro entorno, de los lugares en los que vivimos y a los que viajamos.
3. Al dibujar documentamos un lugar y un momento determinado.
4. Somos fieles a las escenas que presenciamos.
5. Practicamos la diversidad de estilos de dibujo y utilizamos cualquier tipo de herramientas y soporte.
6. Nos ayudamos y dibujamos en

grupo.

7. Compartimos nuestros dibujos en internet.

8. Mostramos el mundo, dibujo a dibujo.

En el pasado Festival de Los Conversos 2019, han participado más de 30 dibujantes, venidos de diversos puntos de España, siendo los más numerosos los alumnos de la Universidad Popular de Hervás, y por proximidad los de Plasencia. De lugares más alejados, vienen de Cáceres, de Salamanca, de Bilbao, de Madrid, y hasta de Portugal. Hemos traspasado fronteras con esta práctica, puesto que en el pasado mes de junio ya los alumnos de la Universidad Popular de Hervás fueron invitados por la Dirección General de Acción Exterior de la Junta de Extremadura a través del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, al En-



cuentro de Dibujo y Urban Sketching "Dibujando en la Frontera" en Castelo Branco, a compartir con colegas portugueses dos jornadas de convivencia y de creación, junto con otros dibujantes extremeños procedentes de la asociación Extrebeo y de la Escuela de Arte de Mérida.

Me siento muy satisfecha por el éxito

de esta sencilla actividad, que año tras año sigue creciendo en calidad y en número de participantes, por haberla podido hacer realidad a través de las plataformas de las dos grandes festividades del municipio de Hervás y de la comarca del Ambroz, con el patrocinio inestimable de la Asociación de Empresarios Turísticos del Valle del Ambroz (ATUVA).

Dos jornadas
de convivencia
y de creación
junto con otros
dibujantes

Esther Aragón,

Monitora de Pintura de la Universidad Popular



Dibujo finalista de Urban Sketches



J. Muñoz

Dibujo finalista de Urban Sketches

AFEAVA (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias del Valle del Ambroz)



¿Sabéis quiénes somos y a que nos dedicamos?

Para los que no, deciros que AFEAVA es una Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias del Valle del Ambroz y Trasierra Tierras de Granadilla.

Este colectivo sin ánimo de lucro está formado por: 7 miembros que forman la Junta Directiva, 11 trabajadores (1 Psicóloga, 1 Fisioterapeuta, 1 Terapeuta Ocupacional, 1 Musicoterapeuta, 1 Administrativo, 5 Gerocultoras y 1 Conductor), numerosos voluntarios y 336 socios que pagan 36 € al año, si alguien desea hacerse socio que se pase por nuestra sede en la calle Magdalena Leroux. Actualmente atendemos a 54 usuarios, 30 en nuestro centro y a 24 en sus domicilios.

Para atender sus necesidades y poder mantener los servicios que ofertamos nos apoyamos en uno de nuestros mejores abales que es el Ayuntamiento de Hervás que nos ayuda en la realización de todas y cada una de las actividades que desarrollamos, así como en el mantenimiento de

nuestras instalaciones. También de las subvenciones que recibimos del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD de la Junta de Extremadura), Diputación de Cáceres y del 0.7% del IRPF que destinamos cada uno de nosotros en la Declaración de la Renta, marcando la casilla de "Fines Sociales". No nos podemos olvidar de la subvención concedida por la Asociación Fernando Valhondo, que todos los años nos permite tener en el Centro el Servicio de Musicoterapia.

Otro punto clave para nuestro desarrollo es DIVA (Grupo de Desarrollo Integral del Valle del Ambroz) desde donde se nos ofrece apoyo en todas las ocasiones que les necesitamos.

Un pilar importante son nuestros socios y socias quienes nos aportan por una parte su cuota anual (36 euros), así como la divulgación de nuestra Asociación, de la que ellos y ellas pueden ser usuarios de algunos de nuestros servicios.

AFEAVA (Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias del Valle del Ambroz)

También contamos con la ayuda de los Ayuntamientos pertenecientes a las Mancomunidades de Valle del Ambroz y de Trasierra - Tierras de Granadilla, así como con las donaciones voluntarias realizadas por personas anónimas.

Por último, las recaudaciones que obtenemos de las diferentes actividades que se realizan a lo largo del año, como el Maratón Solidario de Navidad, La Marcha Solidaria del Día Mundial del Alzheimer, o el Festival de Música anual.

Nuestros servicios han ido ampliándose y especializándose con los años y en año 2018 se implantó el servicio de Centro de Día que contempla una estancia de 9 horas diarias de lunes a viernes (9:00 a 18:00) incluyendo desayuno, tentempié y comida por 270 euros al mes.

Estamos muy contentos y satisfechos con lo conseguido pero no nos rendimos y seguimos persiguiendo nuevos objetivos para mejorar la calidad de vida, tanto de la persona con Alzheimer y otras demencias, como de la familia, especialmente del cuidador principal.

En nuestro centro ofrecemos al usuario cuidados especializados a través del programa terapéutico y asistencial y compartimos con la familia la carga afectiva que supone el cuidado permanente de este tipo de enfermedades para poder conciliar vida laboral, familiar y social.

Servicios de la Asociación

- Centro Terapéutico de Día.
- Biblioteca.
- Formación y Centro de Prácticas.
- Difusión y Sensibilización.
- Programa de Apoyo al Familiar Cuidador.
 - Actividades de ocio y tiempo libre.
 - Fisioterapia para familiares y cuidadores.
 - Apoyo psicológico individual al familiar cuidador.
 - Programa de Apoyo a familias: talleres de musicoterapia, relajación, cuidados físico y G. A. M.
 - Asesoramiento, información y tramitación de ayudas.
- Banco de Material.
- Podología.
- Peluquería.
- Fisioterapia a Domicilio.



Contacta con la asociación:

La Sede Social de AFAVE
C/ Magdalena Leroux S/N
10700 Hervás Cáceres
Teléfono: 927 47 37 13
Mail: afeava@valledelambroz.com
Web: afeava.org

AFEAVA está a disposición de todas aquellas personas que necesiten de nuestros servicios.

¡No estás solo, AFEAVA está contigo!



oeste

Nuevas ofertas salen a flote

Este verano una mayor velocidad al mejor precio

¡Porfin! 100

2 meses

25'90
€/mes*

IVA incluido

¡Porfin! 400

3 meses

25'90
€/mes*

IVA incluido

¡Porfin! 600

4 meses

25'90
€/mes*

IVA incluido



Y por traer tu servicio de móvil ilimitado

+1 mes

25'90
€/mes*

IVA incluido

*Del 1 de julio al 30 de septiembre. Promociones no acumulables.

¡Porfin! 600

¡Nueva tarifa tope de gama!

Si eres de los que no quieren medias tintas y lo quieren todo para ya, esta es tu tarifa.

49'90
€/mes*

IVA incluido

*Consulta los detalles de las condiciones en www.oeste.digital/tarifas

Plan amigo este a oeste

¡Trae un amigo a Oeste!

Aprovéchate de las ventajas del plan amigo «Este a Oeste»* y disfruta de un 50% de descuento para ti y para tu amigo durante los dos primeros meses.

Oferta válida hasta el 30 de Septiembre

50%
para ti

50%
para tu amigo



oeste

Infórmate en
www.oeste.digital

Llámanos al
927 092 092

Una empresa de:



ELÉCTRICAS PITARCH
ELÉCTRICA DEL OESTE